



**ACTAS DEL SENADO DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO  
DE PUERTO RICO  
DECIMONOVENA ASAMBLEA LEGISLATIVA  
SEXTA SESIÓN ORDINARIA  
AÑO 2023**

**LUNES, 23 DE OCTUBRE DE 2023**

**DÍA SESENTA Y CUATRO**

A la una y veintidós de la tarde de este día, en la Sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico en el Capitolio, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la Vicepresidenta y Presidenta Incidental, señora Marially González Huertas, designada al efecto por el Presidente, señor José L. Dalmau Santiago.

**ASISTENCIA**

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Marially González Huertas, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Juan O. Morales, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, Thomas Rivera Schatz, Joanne Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Héctor L. Santiago Torres, Rubén Soto Rivera, Wanda Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan C. Zaragoza Gómez y José L. Dalmau Santiago, Presidente.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se autorice a las Comisiones de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal; Gobierno; Educación, Turismo y Cultura; Asuntos Municipales y Vivienda; Seguridad Pública y Asuntos del Veterano; y la Especial para la Erradicación de la Pobreza, a continuar con sus respectivas Reuniones Ejecutivas hasta las cinco (5) de la tarde en el Salón de Mujeres Ilustres Sonia Sotomayor.

Sin objeción, se aprueba

**INVOCACIÓN**

El señor Miguel Santiago Candelario de la Oficina de Sargento de Armas, procede con la invocación.

**APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las Actas correspondientes a las sesiones celebradas el lunes, 25 de septiembre de 2023; el martes, 3 de octubre de 2023 y el jueves, 5 de octubre de 2023.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se posponga la aprobación del Acta correspondiente a la sesión celebrada el lunes, 16 de octubre de 2023.

Sin Objeción, se aprueba.

### **PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE**

Los senadores Vargas Vidot, Bernabe Riefkohl; la senadora Riquelme Cabrera; los senadores Matías Rosario, Ruiz Nieves, Morales y Aponte Dalmau solicitan que la Presidenta Incidental les conceda turnos iniciales para dirigirse al Senado en el día de hoy.

La Presidenta Incidental concede los turnos solicitados.

El senador Vargas Vidot, Bernabe Riefkohl; la senadora Riquelme Cabrera; y los senadores Matías Rosario, Morales y Ruiz Nieves hacen expresiones.

### **INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**

El Secretario da cuenta de los siguientes Informes:

De la Comisión de Gobierno, dos informes proponiendo la aprobación de los P. del S. 1259 y 1283, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.

De la Comisión de Salud, cuatro informes proponiendo la aprobación del P. del S. 1028; de la R. C. del S. 376; y de los P. de la C. 1085 y 1253, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.

De las Comisiones de Educación, Turismo y Cultura; y de Desarrollo de la Región Oeste, un informe final conjunto sobre la investigación requerida por la R. del S. 120.

De la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura, siete informes proponiendo la aprobación de las R. C. del S. 414; 415 y 432; de los P. de la C. 739 y 1435; y de las R. C. de la C. 383 y 483, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.

De la Comisión de Asuntos Municipales y Vivienda, cuatro informes proponiendo la aprobación de los P. del S. 799 y 806; de la R. C. del S. 266; y del P. de la C. 1331, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.

De la Comisión de Derechos Humanos y Asuntos Laborales, cuatro informes proponiendo la aprobación de los P. del S. 485; 976 y 1147; y del P. de la C. 1422, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.

De la Comisión de Desarrollo de la Región Oeste, tres informes proponiendo la aprobación de las R. C. de la C. 265; 435 y 490, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.

De la Comisión de Desarrollo de la Región Oeste, un informe proponiendo la aprobación del Sustitutivo del Senado a la R. C. de la C. 447, según el entirillado que lo acompaña.

De la Comisión de Asuntos Internos, tres informes proponiendo la aprobación de la R. Conc. del S. 26; y de las R. del S. 172 y 738, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.

Del Comité de Conferencia designado para intervenir en las discrepancias surgidas con relación al P. del S. 338, un informe recomendando su aprobación tomando como base el texto enrolado con enmiendas, según el entirillado que lo acompaña.

Del Comité de Conferencia designado para intervenir en las discrepancias surgidas con relación a la R. C. del S. 21, un informe recomendando su aprobación tomando como base el texto enrolado con enmiendas, según el entirillado que lo acompaña.

El senador Santiago Torres formula la moción para que el informe proponiendo la aprobación del Sustitutivo del Senado a la R. C. de la C. 447 se retire y que la medida sea devuelta a la Comisión de Desarrollo de la Región Oeste.

Sin objeción, se aprueba.

### **INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**

El Secretario da cuenta de los siguientes Informes:

De la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura, dos informes proponiendo la no aprobación del P. de la C. 1096; y de la R. C. de la C. 355.

### **LECTURA DE RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES**

El Secretario da cuenta de la siguiente relación de proyectos de ley, resoluciones conjuntas y resolución del Senado, radicados y referidos a comisión por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Santiago Torres:

#### PROYECTOS DE LEY

##### P. del S. 1365

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para enmendar el sub-inciso (D) del inciso 5 del apartado (a) de la Sección 1052.01 de la Ley 1-2011, según enmendada, conocida como el “Código de Rentas Internas de Puerto Rico 2011”, a los fines de extender el crédito por trabajo sobre el ingreso bruto dispuesto para contribuyentes que tengan tres (3) dependientes o más a personas de sesenta (60) años o más residentes de Puerto Rico durante todo el año, que generen ingreso bruto y no hayan sido reclamados como dependientes; y para otros fines relacionados.”

(HACIENDA, ASUNTOS FEDERALES Y JUNTA DE SUPERVISIÓN FISCAL)

##### P. del S. 1366

Por la señora Jiménez Santoni: (Por Petición)

“Para establecer la “Ley de la Reserva Natural Parque La Ceiba de Vieques”, designar el litoral costero y marino localizado en el municipio de Vieques con dicho nombre; delimitar el área total de la reserva, para la conservación de su biodiversidad y el manejo adecuado de la misma; ordenar al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales el diseño y estructuración de un plan de manejo de la Reserva; disponer de la aplicación de leyes y reglamentos relacionados a la administración y usos de esta Reserva; autorizar al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales para que se realicen convenios de manejo conjunto con aquellas entidades gubernamentales, organizaciones sin fines de lucro y el

Municipio de Vieques para el manejo conjunto de la reserva; sobre informes anuales a la Asamblea Legislativa; asignar fondos para la implantación de las disposiciones de esta Ley, autorizar el pareo de foncos y para otros fines relacionados.”

(AGRICULTURA Y RECURSOS NATURALES)

P. del S. 1367

Por el señor Santiago Torres:

“Para enmendar el inciso (c) del Artículo 12.1 de la Ley Núm. 194 de 4 de agosto de 1979, según enmendada, conocida como “Ley del Ejercicio de la Medicina Veterinaria de Puerto Rico”, con el propósito de facilitar los esfuerzos voluntarios de los médicos, técnicos o tecnólogos veterinarios de otras jurisdicciones, en el cumplimiento con los requisitos establecidos mediante dicha Ley, permitiendo así el incremento de la cantidad de veces que pueden visitar Puerto Rico para brindar sus servicios gratuitos; y para otros fines relacionados.”

(SALUD)

P. del S. 1368

Por la señora Moran Trinidad:

“Para enmendar el Artículo 7.09 de la Ley 22-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”, con el propósito de establecer que, toda persona que se negare, objetare, resistiere o evadiere someterse al procedimiento de las pruebas de alcohol, drogas o sustancias controladas, incurrirá en delito menos grave y será sancionada, por su primera convicción, con pena de multa fija de tres mil (3,000) dólares; y para convicciones subsiguientes, la pena de multa será no menor de tres mil (3,000) dólares ni mayor de cinco mil (5,000) dólares o pena de reclusión que no excederá de seis (6) meses o ambas penas a discreción del Tribunal; y para otros fines relacionados.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

P. del S. 1369

Por la señora Moran Trinidad:

“Para declarar el día 22 de enero de cada año como el “Día de la Mujer en la Aviación Aeroespacial”, en honor a Olga Esther Nevárez Nieves de Custodio, quien fuera una destacada capitán para la aerolínea American Airlines y teniente coronel de la Reserva de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos de América; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS DE LAS MUJERES)

P. del S. 1370

Por el señor Villafañe Ramos:

“Para crear la “Ley del Procurador del Inmigrante del Gobierno de Puerto Rico”; crear la Oficina del Procurador del Inmigrante adscrita al Departamento de Estado; establecer sus deberes y funciones; crear el cargo de Procurador del Inmigrante; establecer sus facultades, deberes y responsabilidades; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

P. del S. 1371

Por el señor Rivera Schatz: (Por Petición)

“Para establecer una “Compensación económica especial a los empleados unionados de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA)”, a los fines de retener a dicho personal altamente capacitado, hacerles justicia al desempeñar labores en medio de crisis, huracanes, pandemias, y otros, y atemperar su realidad de empleado público esencial, con una compensación justa y razonable.”  
(GOBIERNO)

P. del S. 1372

Por el señor Ruiz Nieves:

“Para enmendar el Artículo 10.006 de la Ley 222-2011, según enmendada, conocida como “Ley para la fiscalización del Financiamiento de Campañas Políticas en Puerto Rico”, a fin de disponer que será de carácter permanente la prohibición de desembolsar fondos públicos con el propósito de exponer logros, realizaciones, proyecciones, planes o mensajes y contenidos con fines político-partidistas o electorales que busquen resaltar, destacar o desfavorecer a un aspirante, candidato, funcionario electo, partido político o comité y para otros fines relacionados..”  
(GOBIERNO)

P. del S. 1373

Por la señora González Huertas:

“Para enmendar el Artículo 6.08 de la Ley 168-2019, según enmendada, conocida como “Ley de Armas de Puerto Rico de 2020”, a los fines de incluir como delito el poseer o transportar “Parte de Arma de Fuego” según definida en la propia ley.”  
(SEGURIDAD PÚBLICA Y ASUNTOS DEL VETERANO)

P. del S. 1374

Por el señor Torres Berríos: (Por Petición)

“Para enmendar los Artículos 4 y 7 de la Ley 51-2022, con el propósito de extender la fecha en que entrarán en vigor las prohibiciones provistas por la ley y el término para adoptar la reglamentación necesaria para poner en vigor sus disposiciones; y para otros fines relacionados.”  
(AGRICULTURA Y RECURSOS NATURALES)

P. del S. 1375

Por el señor Santiago Torres:

“Para enmendar el subinciso (9), del inciso (a) de la Sección 1020.02 de la Ley Núm. 60 de 1 de julio de 2019, conocida como “Código de Incentivos de Puerto Rico”, con el propósito de ampliar la edad límite en la definición de “Joven Empresario”, cuando dicho joven es un médico debidamente admitido a su profesión; y para otros fines relacionados.”  
(DE LO JURÍDICO Y DESARROLLO ECONÓMICO)

P. del S. 1376

Por el señor Soto Rivera:

“Para enmendar el Artículo 3.022 y el inciso (b) del Artículo 3.026 de la Ley Núm. 107-2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”, a fin de dar más independencia a los cuerpos de la Policía Municipal; y otros propósitos relacionados.”

(ASUNTOS MUNICIPALES Y VIVIENDA)

P. del S. 1377

Por el señor Soto Rivera:

“Para enmendar los Artículos 30.050 y 30.080 de la Ley Núm. 77 de 19 de junio de 1957, según enmendada, conocida como “Código de Seguros de Puerto Rico”, a los fines de flexibilizar el término que tienen los proveedores de salud para responder a una notificación de reclamaciones no procesables para pago por parte de una aseguradora; y para aclarar las facultades y deberes del Comisionado de Salud; para otros fines.”

(DE LO JURÍDICO Y DESARROLLO ECONÓMICO)

P. del S. 1378

Por el señor Soto Rivera: (Por Petición)

“Para establecer la “Ley para Expedir Licencia de Consumo de Leche Cruda en Puerto Rico a Productores de Vaquerías o Granjas”, a fin de autorizar a los Secretarios de Agricultura y de Salud a otorgar licencias para la venta de leche cruda en la jurisdicción de Puerto Rico; definiciones; poderes y facultades de los Secretarios; jurisdicción exclusiva para la venta de leche cruda; exposición y conservación de la licencia; denegación de licencias, renovación, suspensión, revocación y cancelación de licencias; prohibiciones; requisitos de etiquetas de envases; advertencia de producto; etiquetas engañosas; salud animal; incautación, decomiso, desnaturalización o destrucción de leche cruda; reglamentación; delito y penalidades; salvedad; y vigencia.”

(AGRICULTURA Y RECURSOS NATURALES)

P. del S. 1379

Por la señora Rivera Lassén:

“Para enmendar el inciso (5) de la Sección 1101.01 del Subcapítulo A del Capítulo 10 de la Ley 1-2011, según enmendada, conocida como “Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico”, con el propósito de atemperar los criterios de la exención de contribución sobre entidades sin fines de lucro disponible para las asociaciones de propietarios para la administración de propiedad residencial y condominios les aplique a las asociaciones de propietarios de apartamentos destinados a vivienda en condominios no residenciales; y para otros fines.”

(HACIENDA, ASUNTOS FEDERALES Y JUNTA DE SUPERVISIÓN FISCAL)

P. del S. 1380

Por el señor Morales Rodríguez:

“Para enmendar el Artículo 1, añadir un nuevo Artículo 5 a la Ley 39-2020 conocida como “Ley para Prohibir la Interrupción de los Servicios de Electricidad y Agua Potable Durante la Vigencia de la OE-2020-023 por la Pandemia del Coronavirus (COVID-19)”, a los fines de autorizar el establecimiento de planes de pago por la cantidad adeudada por los servicios de agua potable y electricidad; aclarar la

interpretación de este estatuto y su relación con otras leyes; establecer su vigencia; y para otros fines relacionados.”

(SERVICIOS ESENCIALES Y ASUNTOS DEL CONSUMIDOR)

P. del S. 1381

Por la señora Riquelme Cabrera:

“Para establecer la “Ley para garantizar el libre ejercicio del derecho fundamental a la libertad religiosa de pacientes y residentes en hospitales e instituciones para adultos mayores, tanto públicos como privados”; y para otros fines relacionados.”

(SALUD)

P. del S. 1382

Por la señora Rivera Lassén:

“Para enmendar la Sección 6 del Artículos VI de la Ley 72 de 7 de septiembre de 1993, según enmendada, mejor conocida como la “Ley de la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico (ASES)”, añadir un nuevo inciso 3 Artículo 2.050 (A) del Capítulo 2, enmendar el Artículo 2.050 (D)(1) del Capítulo 2 y el Artículo 8.120 del Capítulo 8 de la Ley 194-2011, según enmendada, mejor conocida como el “Código de Seguros de Salud de Puerto Rico” a los fines imponer ciertos requisitos a las cubiertas de laboratorios de las aseguradoras o planes médicos que operan en Puerto Rico y para otros fines relacionados.”

(SALUD)

#### RESOLUCIONES CONJUNTAS

R. C. del S. 453

Por el señor Ríos Santiago:

“Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles, creado por la Ley 26-2017, según enmendada, mejor conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, evaluar conforme a las disposiciones de la ley y el reglamento, la transferencia, usufructo o cualquier otro negocio jurídico contemplado en dicha ley del Departamento de Transportación y Obras Públicas al Hogar de Ayuda El Refugio Inc., la titularidad de los terrenos y la infraestructura de la antigua Escuela Ramón B. López, ubicada en el Barrio Palmas, Carretera Estatal 5, en el municipio de Cataño, Puerto Rico, 00962, por el precio nominal de un dólar (\$1.00), para el buen desarrollo de proyectos que tengan un impacto positivo en la comunidad de mujeres sin hogar y otros fines relacionados; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

R. C. del S. 454

Por el señor Ruiz Nieves:

“Para ordenar a la Oficina de Administración y Transformación de los Recursos Humanos del Gobierno de Puerto Rico (OATRH) a evaluar la creación del Título de la Clase “*Auxiliar de Investigaciones Criminales*” para agrupar a los “*Transcriptores de Investigación Criminal*” del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, con el objetivo de atemperar las funciones de estos servidores públicos a las tareas que realizan diariamente y a la realidad del campo laboral en Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

RESOLUCIÓNR. del S. 852

Por el señor Zaragoza Gómez:

“Para expresar el más enérgico repudio a las actuaciones ilegales del Comisionado de Seguros Alexander S. Adams Vega al pretender prohibir, por vía administrativa y en abierta contravención a las disposiciones de la Ley 399-2004 y la Regla 80 de las Reglas del Código de Seguros de Puerto Rico, que los aseguradores y reaseguradores internacionales organizados en Puerto Rico suscriban o reaseguren riesgos en los Estados Unidos; sus actuaciones contrarias a derecho frente a la Asociación Nacional de Comisionados de Seguros (NAIC, por sus siglas en inglés) al representarles que este tenía la autoridad en ley para implantar tal prohibición y que de hecho la había implantado; a las expresiones públicas hechas por medio de un rotativo de amplia circulación del País en contra de la Honorable Comisión de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal del Senado de Puerto Rico; y para requerirle al Gobernador de Puerto Rico, Honorable Pedro Pierluisi, que destituya de inmediato al Comisionado de Seguros Alexander S. Adams Vega, por motivo de dicha conducta en perjuicio del Pueblo de Puerto Rico y de esta Senado.”

(ASUNTOS INTERNOS)

El Secretario da cuenta de la siguiente segunda relación de proyectos de ley recibidos de la Cámara de Representantes y referidos a Comisión por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Santiago Torres:

PROYECTOS DE LEY DE LA CÁMARAP. de la C. 859

Por el representante Franqui Atilés:

“Para establecer que todo agente del Negociado de la Policía de Puerto Rico deberá certificarse con un curso de primeros auxilios o salvamiento inmediato en el Cuerpo de Emergencia Médicas de Puerto Rico; disponer que los agentes deberán mantener vigente la certificación, en todo momento; además, cada patrulla de la policía deberá contar con equipo de primeros auxilios; y otros fines relacionados.”

(SEGURIDAD PÚBLICA Y ASUNTOS DEL VETERANO)

P. de la C. 907

Por el representante Bulerín Ramos:

“Para enmendar el Artículo 7 de la Ley 430-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Navegación y Seguridad Acuática de Puerto Rico”, a los fines de establecer sanciones para aquellas personas que, ante situaciones de emergencia debido al mal tiempo o disturbios atmosféricos, ignoren las advertencias de las autoridades y hagan uso de embarcaciones de recreo u otros vehículos de navegación; autorizar la confiscación de estos vehículos; para otros fines relacionados.”

(AGRICULTURA Y RECURSOS NATURALES)

P. de la C. 1541

Por el representante Ortiz Lugo:

“Para enmendar el inciso (j) del Artículo 45 de la Ley Núm. 73-2019, según enmendada, conocida como “Ley de la Administración de Servicios Generales para la Centralización de las Compras del Gobierno de Puerto Rico de 2019” para disponer que no procede el cobro por la expedición del certificado de elegibilidad cuando la institución o entidad, sea persona natural o jurídica, que solicita el certificado esté organizada como una entidad sin fines de lucro y no cobre por sus servicios; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

P. de la C. 1542

Por el representante Ortiz Lugo:

“Para enmendar el Artículo 5.14 de la Ley Núm. 20-2017, según enmendada, mejor conocida como “Ley del Departamento de Seguridad Pública de Puerto Rico”; a los fines de facultar a los Gobiernos Municipales a procesar personas que se nieguen a abandonar zonas de peligro, bajo estados de emergencia declarados por el Gobernador y por los Gobiernos Municipales; y para otros fines relacionados.”

(SEGURIDAD PÚBLICA Y ASUNTOS DEL VETERANO)

P. de la C. 1746

Por los representantes Ferrer Santiago, Higgins Cuadrado, Martínez Soto, Méndez Silva, Rodríguez Negrón y Soto Arroyo:

“Para crear la “Ley de equidad al nombrar estructuras y Vías Públicas en el Estado Libre Asociado de Puerto Rico”, también conocida como la “Ley 50/50”; y para establecer una política pública de equidad al momento de nombrar estructuras y vías públicas en el Estado Libre Asociado de Puerto Rico; enmendar el Artículo 2 a la Ley 55-2021, con el fin de que toda vía pública, estructura o bien inmueble a la cual se le denomine con algún nombre para reconocer a un hombre por su gesta y aportación a Puerto Rico conlleve una designación de otra vía pública, estructura o bien inmueble con el nombre de una mujer que sea reconocida por su gesta y aportación a Puerto Rico y así brindarle equidad y justicia a la mujer puertorriqueña; y para otros fines relacionados.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

P. de la C. 1769

Por el representante Torres Zamora:

“Para crear el “Programa de Acopio, Reúso y Reciclaje de Asientos Protectores”, adscrito al Negociado de Bomberos de Puerto Rico y a la Comisión de Seguridad en el Tránsito del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, con el propósito de recibir, reusar y reciclar asientos protectores o asientos protectores elevados donados que estén en condiciones óptimas que permitan el reúso del mismo y se encuentren dentro de su vida útil, haciéndolos disponibles a las personas carentes de los recursos económicos suficientes para adquirirlos; y para otros fines relacionados.”

(SEGURIDAD PÚBLICA Y ASUNTOS DEL VETERANO)

P. de la C. 1802

Por el representante Márquez Reyes:

“Para designar el día diez (10) de octubre de cada año como el “Día Nacional para la Visibilización, Sensibilización y Concientización de las Personas sin Hogar en Puerto Rico”; abordar la multiplicidad de factores que inciden en esta problemática, visibilizar la política pública vigente establecida a través de la Ley 130-2007, y para otros fines relacionados.”

(INICIATIVAS COMUNITARIAS, SALUD MENTAL Y ADICCIÓN)

### **MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO**

El Secretario da cuenta de los siguientes Mensajes y Comunicaciones de Trámite Legislativo:

Del Secretario del Senado, nueve comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado los P. del S. 936; 944; 1140; 1206; 1267 y 1306; la R. Conc. del S. 51; y las R. C. del S. 399 y 401.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones informando que dicho cuerpo legislativo ha aprobado el P. del S. 1119; y la R. Conc. del S. 51, sin enmiendas.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo ha aprobado el P. del S. 45, con enmiendas.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, ocho comunicaciones informando que dicho cuerpo legislativo ha aprobado los P. de la C. 859; 907; 1541; 1542; 1746; 1769 y 1802; y la R. C. de la C. 557, y solicita igual resolución por parte del Senado.

Del Secretario del Senado, quince comunicaciones informando a la Cámara de Representantes que el Senado ha aprobado los P. de la C. 374; 378; 1151; 1273; 1353; 1424; 1457; 1593 y 1715; y las R. C. de la C. 191; 194; 238; 253; 294 y 386, con enmiendas.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, cuatro comunicaciones informando que dicho cuerpo legislativo ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado en los P. de la C. 154; 885; 1401 y 1424.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha convenido conferenciar respecto a las diferencias surgidas acerca del P. de la C. 591; y designa al Comité de Conferencia a la senadora Rosa Vélez; al senador Dalmau Santiago; la senadora González Huertas; el senador Aponte Dalmau; la senadora González Arroyo; los senadores Ruiz Nieves, Rivera Schatz, Vargas Vidot; y las senadoras Rivera Lassén, Rodríguez Veve y Santiago Negrón.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, diez comunicaciones informando que dicho cuerpo legislativo ha aprobado los Informes de Conferencia en torno a los P. del S. 228; 258; 484; 834; 893 y 1027; y las R. C. del S. 271; 314; 374 y 391.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo reconsideró en su sesión del 17 de octubre de 2023, como asunto especial del día y en votación final, el P. del S. 118, titulado:

“LEY

Para enmendar el Artículo 1.15 de la Ley 20-2017, según enmendada, conocida como “Ley del Departamento de Seguridad Pública de Puerto Rico”, a los fines de añadir funciones y facultades a la

Oficina de Manejo de Información de Seguridad, las cuales son indispensables para realmente lograr la implementación del sistema de interoperabilidad de comunicaciones y que el mismo tenga un funcionamiento adecuado y certero.”

y lo ha aprobado nuevamente con las siguientes enmiendas tomando como base el texto enrolado por el Senado:

En la Exposición de Motivos:

Página 3, línea 31 luego de “.”, insertar “Conscientes de la importancia de adelantar el tema del servicio de telecomunicaciones como uno esencial en el diario vivir, y especialmente durante situaciones de emergencia y catástrofe natural, en el Departamento de Seguridad Pública se han adelantado los esfuerzos para lograr un proyecto que viabilice la interoperabilidad de comunicaciones en Puerto Rico. Así, se estableció la Orden Ejecutiva 2002-042, que faculta al Departamento de Seguridad Pública a crear un nuevo Comité Ejecutivo de Comunicaciones de Emergencia en Puerto Rico y un Grupo Asesor de Comunicaciones de Emergencia en Puerto Rico. Al presente, dicho Comité se encuentra constituido y se aprobaron los estatutos bajo los cuales se van a regir.”

Página 3, párrafo 4, luego de la frase “a través de la” eliminar “Oficina de Manejo de Información de Seguridad” y sustituirla por “Secretaría Auxiliar de Tecnología y Telecomunicaciones”

En el Decrétase:

Página 4, línea 5, después de “Artículo 1.15.-” eliminar todo su contenido y sustituir por “Secretaría Auxiliar de Tecnología y Telecomunicaciones.”

Página 4, línea 11, eliminar “y”, y sustituir por “, evitar la pérdida de vida y propiedad, así como”

Página 4, línea 12, eliminar “estos” y sustituir por “las distintas situaciones de emergencia”

Página 4, línea 13, eliminar “Oficina de Manejo de Información de Seguridad” y sustituir por “Secretaría Auxiliar de Tecnología y Telecomunicaciones”

Página 5, línea 7, eliminar todo su contenido

Página 5, línea 8, eliminar “por línea o satelital)”

Página 5, línea 11 eliminar “Sistema de Emergencias 9-1-1” y sustituir por “Departamento de Seguridad Pública”

Página 5, línea 11 a la 17, eliminar todo su contenido y sustituir por: “(h) Realizar todas las gestiones conducentes a que el Departamento de Seguridad Pública adopte los estándares del 9-1-1 establecidos por reglamentación federal relativa a interoperabilidad.”

En el Título:

Página 1, línea 3, eliminar “Oficina de Manejo de Información de Seguridad” y sustituir por “Secretaría Auxiliar de Tecnología y Telecomunicaciones”

Del Secretario de la Cámara de Representantes, cinco comunicaciones remitiendo los P. de la C. 154; 302 (Reconsiderado); 885; 1401 y 1424, debidamente firmados por el Presidente de dicho cuerpo legislativo y solicitando que sean firmados por el Presidente del Senado.

Del Secretario del Senado, una comunicación al Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, remitiendo la certificación del P. del S. 1033 (Conferencia), debidamente aprobado por la Asamblea Legislativa.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo, acordó en su sesión del martes, 17 de octubre de 2023, solicitar el consentimiento del Senado para pedir la devolución al Gobernador del P. de la C. 1355 con el fin de reconsiderarlo.

La senadora Moran Trinidad ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 1089, con la autorización de la senadora Riquelme Cabrera, autora de la medida.

El senador Santiago Torres ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 1147, con la autorización del senador Villafañe Ramos, autor de la medida.

La senadora Rosa Vélez; y los senadores Ruiz Nieves y Santiago Torres han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 1258, con la autorización de la senadora Trujillo Plumey, autora de la medida.

La senadora Rivera Lassén ha presentado el formulario de coautoría para la R. C. del S. 275, con la autorización de la senadora González Arroyo, autora de la medida.

La senadora Rivera Lassén ha radicado un voto explicativo a nombre de la delegación del Movimiento Victoria Ciudadana en torno a la R. C. de la C. 191.

El senador Santiago Torres formula la moción para que el Senado concorra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 45 y que dicha concurrencia sea incluida en el Calendario de Votación Final.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Santiago Torres formula la moción para que el Senado dé su consentimiento a la Cámara de Representantes para pedir la devolución al Gobernador del P. de la C. 1355 con el fin de reconsiderarlo.

Sin objeción, se aprueba.

### **PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES**

El Secretario da cuenta de las siguientes Peticiones y Solicitudes de Información al Cuerpo; Notificaciones y otras Comunicaciones:

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes notificando que conforme al Artículo 3, Sección 13 de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en su sesión del lunes, 16 de octubre de 2023, el Senado acordó solicitar el consentimiento de la Cámara de Representantes para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el lunes, 16 de octubre de 2023, hasta el lunes, 23 de octubre de 2023.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación notificando que, en su sesión del martes, 17 de octubre de 2023, dicho cuerpo legislativo acordó conceder su consentimiento para que el Senado pueda recesar los trabajos de la por más de tres (3) días consecutivos desde el lunes, 16 de octubre de 2023, hasta el lunes, 23 de octubre de 2023.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación notificando que, en su sesión del martes, 17 de octubre de 2023, dicho cuerpo legislativo acordó solicitar el consentimiento del Senado para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el martes, 17 de octubre de 2023, hasta el martes, 24 de octubre de 2023.

El senador Aponte Dalmau ha radicado la Petición de Información 2023-0173:

“La Comisión de Proyectos Estratégicos y Energía del Senado de Puerto Rico (Comisión), tiene ante su consideración el Proyecto del Senado 895 (Proyecto), que busca establecer un marco jurídico para el redesarrollo de los terrenos de la antigua base militar *Roosevelt Roads* en Ceiba, impulsar el desarrollo económico en la región Este y motivar la inversión y la creación de empleos en esta zona.

Los esfuerzos para el desarrollo de esta legislación, han incluido más de una decena vistas públicas y ejecutivas, reuniones con la comunidad y extensas conversaciones con oficiales de la Autoridad para el Redesarrollo de Roosevelt Roads (“LRA”, por sus siglas en inglés), el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio, sus asesores en las áreas de Proyectos Especiales y Asuntos Legislativos, y reuniones con los asesores del propio Gobernador de Puerto Rico, en consideración a la trascendencia de este proyecto de país.

Por lo anterior, y en aras de culminar el trámite legislativo, y con el ánimo de acertadamente adelantar un proyecto de consenso, el Senador que suscribe, muy respetuosamente, solicita que, a través de la Secretaría del Senado de Puerto Rico, se le solicite al Gobernador de Puerto Rico, Hon. Pedro R. Pierluisi Urrutia, contestar la información requerida en esta petición, ello, conforme a la Regla 18.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, según enmendado, en un término no mayor de cinco (5) días laborables, contados a partir de la notificación de esta petición.

*SOLICITUD DE INFORMACIÓN AL GOBERNADOR DE PUERTO RICO, HON. PEDRO R. PIERLUISI URRUTIA, EN EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS:*

1. La contestación a la información requerida en la comunicación dirigida por el presidente de la Comisión de Proyectos Estratégicos y Energía, Hon. Javier Aponte Dalmau, al Gobernador de Puerto Rico, Hon. Pedro R. Pierluisi Urrutia, cursada el 16 de agosto de 2023.

Se solicita que se le remita copia de esta petición a la Oficina del Gobernador de Puerto Rico, en La Fortaleza, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo.”

El senador Torres Berríos ha radicado la Petición de Información 2023-0174:

“La Ley 134 de 11 de junio de 1957, según enmendada, conocida como “Ley para Reglamentar la Industria Lechera”, expresa en su Artículo 6. -Normas. Inciso (e):

“En la fijación de precios máximos, mínimos o únicos a ser pagados por cada cuartillo de leche fluida o fracción de éste, el Administrador establecerá los precios que sean justos y razonables y que aseguren un mercado adecuado de leche fluida sin afectar desfavorablemente la producción ni las fuentes de producción u oferta. A este fin, el Administrador considerará todos los factores de costos envueltos en la producción, elaboración y esterilización de leche, incluyendo, pero no limitándose a, los costos de mano de obra, alimento, transportación y distribución de la leche fluida y de los productos derivados de esta, así como el cumplimiento de los requisitos sanitarios establecidos por ley.

Tomará asimismo en consideración, la oferta y demanda del producto en sus distintas denominaciones, el poder adquisitivo de la comunidad de acuerdo con los índices de ingresos y de actividad comercial general y otras condiciones del mercado y factores económicos que puedan

afectar la oferta, demanda o el valor de la leche o de los productos derivados de ésta. El Administrador deberá asegurarse que el precio máximo, mínimo o único de la leche UHT producida en Puerto Rico o importada, a todos los niveles, sea fijado según evaluaciones y recomendaciones de; (sic) la Oficina de la Reglamentación de la Industria Lechera, para el nivel correspondiente.

Por lo menos una vez al año, a partir del mes de agosto, el Administrador revisará el precio de la leche y realizará los ajustes necesarios en el mismo a tono con los aumentos o reducciones en los costos de producción y gastos de operación en todos sus niveles; Disponiéndose, que al llevar a cabo la primera revisión requerida por esta ley tomará en consideración el último estudio realizado por su Oficina a esos efectos. Asimismo, realizará estudios exhaustivos por lo menos cada cuatro (4) años, a los fines de revisar y mantener el precio de la leche fresca dentro de un margen razonable y equitativo para los diferentes sectores dentro de la industria, o sea, productores, elaboradores, distribuidores del producto y para los consumidores en generales.

Toda la determinación del Administrador que conforme a este inciso conlleve cambios en el precio de la leche, será anunciada en un periódico de general circulación del Estado Libre Asociado durante tres (3) publicaciones consecutivas a partir de la fecha que se emite la correspondiente resolución u orden administrativa.

...”

Ante la realidad de que muchos ganaderos productores de leche se han quejado de que no se ha realizado el correspondiente Estudio Económico de precios desde el 2016, y ante informes del Secretario de Agricultura de que el estudio económico se está realizando, el Senador que suscribe, respetuosamente solicita que, a través de la Oficina del Secretario del Senado, se le requiera al Secretario del Departamento de Agricultura, Hon. Ramón González Beiró, que someta la información que se detalla a continuación, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, en un término no mayor de quince (15) días laborables, contados a partir de la notificación de esta petición.

*SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN DETALLADA AL SECRETARIO DE AGRICULTURA, HON. RAMÓN GONZÁLEZ BEIRÓ:*

1. Copia de los contratos o cualquier acuerdo o acuerdos, entre entidades públicas o privadas, que haya preparado la Oficina para la Reglamentación de la Industria Lechera (ORIL) o el Departamento de Agricultura, para la realización del Estudio Económico sobre el precio de la Leche, que ordena la Ley Núm. 34 de 11 de junio de 1957, según enmendada, para el año 2020.
2. El nombre de los ganaderos, corporaciones o asociaciones cooperativas en la industria de la leche y sus productos derivados, a quienes le han solicitado la información requerida para la realización de Estudio Económico que ordena la Ley Núm. 34 de 11 de junio de 1957, según enmendada., (sic) para el año 2020.
3. El nombre de los ganaderos, corporaciones o asociaciones cooperativas en la industria de la leche y sus productos derivados, que ya han entregado la información requerida para la realización de Estudio Económico que ordena la Ley Núm. 34 de 11 de junio de 1957, según enmendada., (sic) para el año 2020.
4. El nombre de los ganaderos, corporaciones o asociaciones cooperativas en la industria de la leche y sus productos derivados, que aún no han entregado la información requerida para la realización de Estudio Económico que ordena la Ley Núm. 34 de 11 de junio de 1957, según enmendada, para el año 2020.
5. Evidencia de la solicitud de la información requerida, con nombres y dirección, a ganaderos, corporaciones o asociaciones cooperativas en la industria de la leche y sus productos

derivados, para la realización del Estudio Económico que ordena la Ley Núm. 34 de 11 de junio de 1957, según enmendada para el año 2020.

6. El nombre de los distribuidores en la industria de la leche y sus productos derivados, a los que han solicitado la información requerida para la realización de Estudio Económico que ordena la Ley Núm. 34 de 11 de junio de 1957, según enmendada., (sic) para el año 2020.
7. Evidencia de la solicitud de la información requerida, con nombres y dirección, de los distribuidores en la industria de la leche y sus productos derivados, para la realización del Estudio Económico que ordena la Ley Núm. 34 de 11 de junio de 1957, según enmendada para el año 2020.”

El senador Dalmau Santiago ha radicado la Petición de Información 2023-0175:

“El gobernador Pedro Pierluisi anunció un acuerdo interagencial entre los departamentos de Educación y Familia para la creación de la Unidad Especializada de Atención Escolar. Este nuevo grupo desarrollará estrategias de orientación y evaluación para disminuir posibles casos de maltrato y negligencia en el entorno escolar.

La Unidad Especializada de Atención Escolar contará con 27 trabajadores sociales de ambas agencias: 17 de Educación y 10 de Familia. Se distribuirán de manera tal que habrá dos trabajadores sociales por cada región educativa.

Esta acción del gobernador en atención a la crisis de maltrato infantil, obedece en gran medida a los reclamos hechos por el Senado de Puerto Rico durante la celebración de las vistas públicas sobre el nombramiento de las secretarías de los departamentos de Educación y Familia. La información peticionada versa sobre la nueva estrategia y el uso de fondos federales y la potencial pérdida de estos al no completarse la implementación de La Ley 57 – 2023, conocida como “Ley para la Prevención del Maltrato, Preservación de la Unidad Familiar y para la Seguridad, Bienestar y Protección de los Menores”.

Es por ello, el Senador que suscribe, respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera a la secretaria designada del Departamento de la Familia, Ciení Rodríguez Troche, que sometan la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, en un término no mayor de cinco (5) días laborables, contados a partir de la notificación de esta petición.

*SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN A LA SECRETARIA DESIGNADA DEL DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA, CIENÍ RODRÍGUEZ TROCHE:*

1. Copia del Plan de Trabajo de la Unidad Especializada de Atención Escolar, que incluya objetivos, lista de trabajadores a asignarse por Región Educativa, el calendario para cumplir con los objetivos, fondos a utilizarse y las métricas de cómo se medirá la efectividad del programa.
2. Los protocolos que utilizará el Departamento de la Familia en la Unidad Especializada de Atención Escolar.
3. Una certificación de que no se perderán fondos federales por no cumplir con la legislación federal Family First Prevention Services Act.
4. Un informe de cuáles son las gestiones realizadas con la Oficina de Administración de Tribunales para adoptar los protocolos y procesos correspondientes a la Ley 57-2023 y la derogación de la Ley 246-2011, según enmendada, conocida como “Ley para la Seguridad, Bienestar y Protección de Menores”.”

La senadora González Huertas ha radicado la Petición de Información 2023-0176:

“La Senadora que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se requiera al secretario del Departamento de Justicia, Lcdo. Domingo Emmanueli, reproducir oportunamente la información requerida, ello conforme a la Regla 18.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, según enmendado, y para lo cual se le deberá proveer el término de cinco (5) días laborables, contados a partir de su notificación.

- El 4 de mayo de 2023, el Senado de Puerto Rico refirió a la Comisión el Proyecto del Senado 1193, cuyo propósito es: para establecer la Ley de Protección a la Integridad Física y la Salud Mental de los atletas profesionales en Puerto Rico, a los fines de garantizar que todo atleta profesional en Puerto Rico tenga una póliza o cubierta de salud; definir el término de atleta profesional; establecer deberes y responsabilidades al gobierno central para el cumplimiento de la Ley; y para otros fines relacionados.

- El 4 de mayo de 2023, el Senado de Puerto Rico refirió a la Comisión el Proyecto del Senado 1194, cuyo propósito es: para establecer la “Ley deportiva de protección contra el acoso y hostigamiento sexual en Puerto Rico”; establecer deberes y responsabilidades al gobierno central y a entidades deportivas para el cumplimiento de la Ley; y para otros fines relacionados.

- El 27 de junio de 2023, el Senado de Puerto Rico refirió a la Comisión el Proyecto de la Cámara 1489, cuyo propósito es: para crear la “Carta de Derechos de Atletas Profesionales” a los fines de crear protecciones, derechos y responsabilidades de quienes se desempeñan como atletas profesionales en Puerto Rico; establecer los derechos básicos y garantías procesales de entrenadores, árbitros, técnicos de mesa, trabajadores y contratistas del deporte profesional; enmendar los Artículos 2 y 20 de la Ley 8-2004, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica del Departamento de Recreación y Deportes” y para otros fines relacionados.

- El 21 de agosto de 2023, el Senado de Puerto Rico refirió a la Comisión el Proyecto del Senado 1280, cuyo propósito es: para reconocer el cuarto domingo de julio de cada año como el “Día de la Fe de la Juventud Puertorriqueña” y para otros fines relacionados.

Por tanto, siguiendo el propósito de análisis de ambas piezas legislativas, y conforme a las disposiciones de este Alto Cuerpo, se solicita la siguiente información:

- Memorial Explicativo del P. de la S. 1193
- Memorial Explicativo del P. de la S. 1194
- Memorial Explicativo del P. de la S. 1280
- Proyecto de la Cámara 1489: El Departamento de Justicia sometió unos comentarios con respecto a la pieza legislativa a la Comisión de Recreación y Deportes de la Cámara de Representantes de Puerto Rico el 29 de marzo de 2023. De acuerdo con el autor de la medida, se incluyeron una serie de enmiendas al proyecto de ley. El interés de la Comisión de Juventud y Recreación y Deportes del Senado de Puerto Rico es conocer si ahora la pieza legislativa cumple con los aspectos que a bien fueron señalados por el Departamento de Justicia.”

La senadora González Huertas ha radicado la Petición de Información 2023-0177:

“La Senadora que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se requiera al secretario del Departamento de Recreación y Deportes, Ray J. Quiñones Vázquez, reproducir oportunamente la información requerida, ello conforme a la Regla 18.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, según enmendado, y para lo cual se le deberá proveer el término de cinco (5) días laborables, contados a partir de su notificación.

- El 4 de mayo de 2023, el Senado de Puerto Rico refirió a la Comisión el Proyecto del Senado 1193, cuyo propósito es: para establecer la Ley de Protección a la Integridad Física y la Salud Mental de

los atletas profesionales en Puerto Rico, a los fines de garantizar que todo atleta profesional en Puerto Rico tenga una póliza o cubierta de salud; definir el término de atleta profesional; establecer deberes y responsabilidades al gobierno central para el cumplimiento de la Ley; y para otros fines relacionados.

- El 27 de junio de 2023, el Senado de Puerto Rico refirió a Comisión el Proyecto de la Cámara 58, cuyo propósito es: Para enmendar el inciso número (6) del Artículo 3.15 de la Ley 81-2019, conocida como “Ley de la Comisión de Juegos del Gobierno de Puerto Rico”, a los fines de asignar al Comité Olímpico de Puerto Rico un cinco por ciento (5%) los ingresos obtenidos por concepto de los impuestos recaudados por el Gobierno en la industria de apuestas deportivas y electrónicas (“e-sports”), los cuales serán destinados al apoyo y desarrollo de atletas de alto rendimiento que representen a la Isla en competencias deportivas regionales e internacionales avaladas por el Comité Olímpico Internacional; vigencia y para otros fines relacionados.

Por tanto, siguiendo el propósito de análisis de ambas piezas legislativas, y conforme a las disposiciones de este Alto Cuerpo, se solicita la siguiente información:

- Memorial Explicativo del P. del S. 1193
- Memorial Explicativo del P. de la C. 58.”

La senadora González Huertas ha radicado la Petición de Información 2023-0178:

“La Senadora que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se requiera al director de la Oficina de Gerencia y Presupuesto, Lcdo. Juan C. Blanco Urrutia, reproducir oportunamente la información requerida, ello conforme a la Regla 18.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, según enmendado, y para lo cual se le deberá proveer el término de cinco (5) días laborables, contados a partir de su notificación.

- El 17 de marzo de 2023, el Senado de Puerto Rico refirió a Comisión el Proyecto de la Cámara 745, cuyo propósito es: para crear la “Ley de Igualdad de oportunidades deportivas para personas con discapacidad física” a los fines de establecer que el desarrollo y la construcción de gimnasios al aire libre que sean financiados con fondos públicos garanticen la igualdad en acceso a toda la ciudadanía incluyendo, pero sin limitarse a personas con impedimento físico.

- El 4 de mayo de 2023, el Senado de Puerto Rico refirió a la Comisión el Proyecto del Senado 1193, cuyo propósito es: para establecer la Ley de Protección a la Integridad Física y la Salud Mental de los atletas profesionales en Puerto Rico, a los fines de garantizar que todo atleta profesional en Puerto Rico tenga una póliza o cubierta de salud; definir el término de atleta profesional; establecer deberes y responsabilidades al gobierno central para el cumplimiento de la Ley; y para otros fines relacionados.

Por tanto, siguiendo el propósito de análisis de ambas piezas legislativas, y conforme a las disposiciones de este Alto Cuerpo, se solicita la siguiente información:

- Memorial Explicativo del P. del C. 745
- Memorial Explicativo del P. de la S. 1193.”

De la licenciada Wilda Irizarry Toro, División de Recursos Extraordinarios, Política Pública y Ambiental, Secretaría Auxiliar de lo Civil, Departamento de Justicia, una comunicación sometiendo información adicional referente a la Petición de Información 2023-0145, presentada por el senador Vargas Vidot, y aprobada por el Senado el 29 de agosto de 2023.

De la licenciada Zoraya Betancourt Calzada, Directora Ejecutiva Interina, Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles, una comunicación contestando la Petición de Información 2023-0161, presentada por el senador Santiago Torres, y aprobada por el Senado el 3 de octubre de 2023.

De la ingeniera Doriel I. Pagán Crespo, Presidenta Ejecutiva, Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, una comunicación contestando la Petición de Información 2023-0163, presentada por la senadora Rosa Vélez y aprobada por el Senado el 5 de octubre de 2023.

De la honorable Eileen M. Vélez Vega, P.E., Secretaria, Departamento de Transportación y Obras Públicas, una comunicación atendiendo la Petición de Información 2023-0164, presentada por la senadora Rosa Vélez, y aprobada por el Senado el 5 de octubre de 2023, solicitando clarificación.

De la doctora Yanira I. Raíces Vega, Secretaria Designada, Departamento de Educación, una comunicación contestando la Petición de Información 2023-0168, presentada por la senadora Santiago Negrón, y aprobada por el Senado el 12 de octubre de 2023.

Del honorable William O. Rodríguez Rodríguez, Secretario, Departamento de la Vivienda, una comunicación contestando la Petición de Información 2023-0170, presentada por el senador Dalmau Santiago, y aprobada por el Senado el 12 de octubre de 2023.

De la licenciada Zahira A. Maldonado Molina, Directora, Oficina de Administración y Transformación de los Recursos Humanos del Gobierno de Puerto Rico, una comunicación solicitando una prórroga de veinte (20) días laborables hasta el 14 de noviembre de 2023 para contestar la Petición de Información 2023-0167, presentada por la senadora Santiago Negrón, y aprobada por el Senado el 12 de octubre de 2023.

Del licenciado Edil R. Barbosa Vázquez, Ayudante Ejecutivo, Oficina de Asuntos Legales y Asuntos Legislativos, Departamento de Desarrollo Económico y Comercio, una comunicación solicitando una prórroga de cuarenta y cinco (45) días para contestar la Petición de Información 2023-0171, presentada por el senador Zaragoza Gómez, y aprobada por el Senado el 16 de octubre de 2023.

Del Secretario del Senado, una notificación al Senado de Puerto Rico en torno a las Peticiones de Información 2023-0157:

“23 de octubre de 2023

**NOTIFICACIÓN AL SENADO DE PUERTO RICO**

Re: Petición 2023-0157

Notifico, conforme a la Regla 18.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico (R. del S. 13, según enmendada), que luego de dos notificaciones, el Negociado de la Policía de Puerto Rico no ha cumplido con la Petición de Información detallada en el anejo. Se notifica al Cuerpo para que adopte las medidas que correspondan.

Respetuosamente,

Yamil Rivera Vélez  
Secretario  
Senado de Puerto Rico

/anejo

PETICIÓN NO CONTESTADA  
(actualizado a las 8:30 am del 23 de octubre de 2023)

Número de Petición (senador peticionario)  <b>Agencia/Entidad</b>	<b>Información Solicitada</b>	<b>Cantidad de Notificaciones</b>
<p style="text-align: center;">2023-0157</p> <p style="text-align: center;">(Rivera Lassén y Bernabe Riefkohl)</p> <p style="text-align: center;"><b>Negociado de la Policía de Puerto Rico</b></p>	<p>1. Una tabla con la siguiente información, desde el año 2000 al presente:</p> <p style="margin-left: 40px;">a) La cantidad de agentes de la Policía empleados, año por año.</p> <p style="margin-left: 40px;">b) La cantidad de dichos agentes de la Policía que, año por año, sirvieron a la Fuerza de Choque (actualmente, la División de Operaciones Tácticas).</p> <p>2. Un desglose detallado de cada uno de los presupuestos anuales de la Fuerza de Choque (actualmente, la División de Operaciones Tácticas) del 2000 al 2023.</p>	2

Del licenciado Fermín Fontanés Gómez, Director Ejecutivo, Autoridad para las Alianzas Público-Privadas de Puerto Rico, una comunicación remitiendo el contrato de alianza y el Reporte del Comité de Alianzas para la Alianza Público Privada para la Operación, Mantenimiento y Financiamiento de las Autopistas con Peaje en las carreteras PR-20, PR-52, PR-53 y PR-66, según requerido por la Ley 29-2009, según enmendada, conocida como “Ley de Alianzas Público-Privadas”.

Del señor Alberto E. Fradera Vázquez, Administrador; y de la señora Vanessa Ayala Gerena, Directora de Presupuesto, Administración para el Desarrollo Socioeconómico de la Familia, una comunicación, sometiendo el Informe de julio a septiembre de 2023, según requerido por la Ley 3-2017, según enmendada, conocida como “Ley para Atender la Crisis Económica, Fiscal y Presupuestaria para Garantizar el Funcionamiento del Gobierno de Puerto Rico”.

De la señora Yesmín M. Valdivieso, Contralora, Oficina del Contralor de Puerto Rico, una comunicación remitiendo el Informe de Auditoría OC-24-21 de la Oficina de Sistemas de Información del Departamento de la Vivienda.

El senador Santiago Torres formula la moción para que el Senado otorgue el consentimiento a la Cámara de Representantes para recesar sus trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el martes, 17 de octubre de 2023, hasta el martes, 24 de octubre de 2023, según fuera solicitado.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Santiago Torres formula la moción para que la petición 2023-0173 del senador Aponte Dalmau, se apruebe y se conceda hasta el 30 de octubre de 2023 para que el Gobernador del Estado Libre Asociado la conteste; y siga el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Santiago Torres formula la moción para que la petición 2023-0174 del senador Torres Berríos, se apruebe y se conceda hasta el 13 de noviembre de 2023 para que el Secretario de Agricultura la conteste; y siga el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

La Presidenta Incidental ordena que, si culminados los términos reglamentarios el Secretario de Agricultura no contesta la petición, se refiera sin dilación a la Oficina de Asesores del Presidente.

El senador Santiago Torres formula la moción para que la petición 2023-0175 del senador Dalmau Santiago, se apruebe y se conceda hasta el 30 de octubre de 2023 para que la Secretaria designada del Departamento de la Familia la conteste; y siga el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Santiago Torres formula la moción para que la petición 2023-0176 de la senadora González Huertas, se apruebe y se conceda hasta el 30 de octubre de 2023 para que el Secretario del Departamento de Justicia la conteste; y siga el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Santiago Torres formula la moción para que la petición 2023-0177 de la senadora González Huertas, se apruebe y se conceda hasta el 30 de octubre de 2023 para que el Secretario del Departamento de Recreación y Deportes la conteste; y siga el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Santiago Torres formula la moción para que la petición 2023-0178 de la senadora González Huertas, se apruebe y se conceda hasta el 30 de octubre de 2023 para que el Director de la Oficina de Gerencia y Presupuesto la conteste; y siga el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Santiago Torres formula la moción para que la solicitud de prórroga presentada por la Directora de la Oficina de Administración y Transformación de los Recursos Humanos del Gobierno de Puerto Rico para contestar la petición 2023-0167 de la senadora Santiago Negrón, se apruebe y se conceda hasta el 30 de octubre de 2023 para contestar la misma.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Santiago Torres formula la moción para que la solicitud de prórroga presentada por el Ayudante Ejecutivo de la Oficina de Asuntos Legales y Asuntos Legislativos del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio para contestar la petición 2023-0171 del senador Zaragoza Gómez, se apruebe y se conceda hasta el 30 de octubre de 2023 para contestar la misma.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Santiago Torres solicita a la Presidenta Incidental que se tome acción sobre la Petición 2023-0157, según solicita el Secretario del Senado.

La Presidenta Incidental concede hasta el 26 de octubre de 2023 para que el Negociado de la Policía conteste dicha Petición, y ordena que se refiera el asunto a la Oficina de Asesores del Presidente, si a esa fecha no se ha recibido la contestación.

### **MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN EL ORDEN DE LOS ASUNTOS**

El Secretario da cuenta de la siguiente Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Péame:

#### Moción 2023-1144

Por la senadora Trujillo Plumey:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Reinaldo Marcano Velázquez, en ocasión de su homenaje como parte de la dedicatoria del Torneo de Softball Femenino Municipal de Naguabo.

#### Moción 2023-1145

Por la senadora Soto Tolentino:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Juan Eliel Castro Reyes, en ocasión del lanzamiento de su primer disco "Huella que Debo Seguir".

#### Moción 2023-1146

Por la senadora Soto Tolentino:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Yeisimar Chaneil Centeno Faria, por su dedicación al Distrito de Humacao y a Puerto Rico.

#### Moción 2023-1147

Por la senadora Soto Tolentino:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a la comunidad escolar de la Escuela Luis Muñoz Marín, con motivo de la celebración de sus 40 años en el Municipio de Yabucoa.

#### Moción 2023-1148

Por la senadora Soto Tolentino:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Asael José Vargas Cruz, en testimonio de su fervor y pasión en la prédica de la palabra del Señor desde muy corta edad.

Moción 2023-1149

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Ada Collazo Gotay, Agustina Sambolín Castillo, Aida Jirau Toledo, Alcides J. García Díaz, Alejandrina Hernández González, Alejandro Ruiz Vázquez, Alexandro Soto Niñez, Andrés F. González López, Ángel Gabriel González Gerena, Ángel González de León, Ángel L. Hernández Quiñones, Ángel Omar Rivera Salvá, Ángel Rodríguez Santiago, Belén Ocasio Ramos, Brunilda González, Carlos F. Benítez Ríos, Carlos Rubén Rodríguez Rodríguez, Carmen Leticia Medina González, Carmen M. Reyes Ramos, Carmen Nereida Ramos Montero, Carmen Pérez Torres, Carmen Santos Maldonado, Carmen Teresa Cuevas Rivera, Carmen Vélez Ruiz, César L. Méndez Marengo, Damaris Rivera Cintrón, Doraliza Vélez Collazo, Edilberto González Rodríguez, Efraín Pérez Irizarry, Elsa Toledo Cajigas, Elsie R. Gómez Juan, Elvin Irizarry Román, Emilio Negrón Vélez, Félix Serrano Maldonado, Frank E. Tello, Fernando Irizarry Santana, Gilberto Méndez Vega, Gladys Margarita Romero Figueroa, Héctor Ortiz, Héctor Yambo Cruz, Heriberto Vera Acevedo, Hugo Serrano Soto, Idaliz N. Padilla Nieves, Inocencia Román Méndez, Isael Rivera Santiago, Iván Joel Nieves Vélez, Javier Maldonado Marte, Jesús Pérez Martínez, Joan A. Molina Mestre, Joe Michael Mercado Rivera, Joel Santiago Ramos, Johanna Nieves Díaz, Jonathan Maldonado Avilés, Jorge Huertas, Jorge Luis Nieves López, Jorge Santos Maldonado, José Maldonado, José Costa Feliciano, José Luis Chévere Medina, José Miguel Irizarry, José Miguel Pérez Nieves, José Ortega Vázquez, José Rivera Fonsi, José Torres Cuba, Joselyn Vázquez Fresse, Josué Hernández Lugo, Josué N. Rivera Ramos, Jovanny Molina, Juan Pablo Morales, Juan Reyes Negrón, Juan Rodríguez, Julio Heredia González, Julio Torres Viruet, Karen Liz Rivera Santiago, Kevin Joel Santiago Mont, Lemuel Torres de Jesús, Leslie Molina Acevedo, Lizandra Nieves González, Lourdes Rivera Maldonado, Luis A. Gutiérrez Rivera, Luis Collazo Colón, Luis González Ortiz, Luis M. Acosta Rivera, Luz M. Torres Viruet, Lydia K. Gutiérrez Rodríguez, Marcos Caba del Carpio, Marcos Ocasio Arce, María Flores Caraballo, Maribel Martínez Ortiz, Maribelle López Colón, Marisela Rodríguez Santiago, Marisol Díaz Ocasio, Mercedes Santiago Rosado, Migdalia Acosta Cintrón, Migdalia Rivera Santiago, Misael Rodríguez Santiago, Moraima Reyes Ramos, Myriam Serrano Figueroa, Natividad Toledo Toledo, Nélica López Vélez, Nereida Santos Maldonado, Noé Santiago Sepúlveda, Noelia Rivera, Noemi Rodríguez Valentín, Norma Natal, Olga I. López Cuevas, Orlando Maldonado Reyes, Orlando Santiago Ramos, Pedro Toledo Toledo, Pilar Román Rivera, Rafael Vázquez, Raquel Acosta Méndez, Raquel Vázquez, Reynaldo Santiago Montero, Rosaura Avilés Heredia, Salvador Casalduc López, Santa Nevárez Torres, Sixto Bermúdez Vargas, Sonia Cabán Martínez, Sonia Miranda González, Teresa Burgos Flores, Tirsa Sau Fuentes, Ismael Ruiz Alicea, Tomás González Cruz, Tomás Morales, Virginia Santos Maldonado, Wilfredo Ayala Rodríguez, William Martínez Pastoriza y Yamil González Torres, por dedicar su vida a buscar el mejor desarrollo social de las comunidades.

Moción 2023-1150

Por el senador Morales:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Alenie Paola Dávila Zayas, por su dedicación y logros, y celebramos su contribución al emprendimiento en Puerto Rico.

Moción 2023-1151

Por el senador Morales:

Para que el Senado de Puerto Rico se una a la celebración y reconocimiento del Décimo Aniversario del "Encuentro Internacional para Mujeres de Sanidad Interior".

Moción 2023-1152

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Carmen Santos Maldonado en la dedicación de los Actos de Reconocimiento al Cuerpo Pastoral en Utuado.

Moción 2023-1153

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca la memoria de Héctor Pérez en la dedicación de los Actos de Reconocimiento al Cuerpo Pastoral en Utuado.

Moción 2023-1154

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a José Heriberto Sepúlveda Alicea en la dedicación de los Actos de Reconocimiento al Cuerpo Pastoral en Utuado.

Moción 2023-1155

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Aníbal Heredia Burgos en la dedicación de los Actos de Reconocimiento al Cuerpo Pastoral en Utuado.

Moción 2023-1156

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Evelyn Pérez Cabrera, en reconocimiento por su valor al enfrentar su diagnóstico de cáncer de seno y en celebración de su vida libre de cáncer.

Moción 2023-1157

Por la senadora García Montes:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a los integrantes del Coro Polifónico de Aguada por sus devociones en su trayectoria cultural.

Moción 2023-1158

Por el senador Zaragoza Gómez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a las integrantes de la Sororidad Mu Alpha Phi por su liderazgo y servicio a su comunidad en su nonagésimo sexto aniversario.

El Secretario da cuenta de las siguientes mociones escritas:

El senador Torres Berríos ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Agricultura y Recursos Naturales del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de noventa (90) días adicionales para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: Proyectos del Senado 28,

30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 88, 315, 320, 321, 391, 392, 393, 436, 448, 486, 557, 562, 590, 594, 787, 844, 853, 854, 856, 902, 959, 1048, 1049, 1157, 1172, 1216, 1263, 1265, 1295, 1302; Resoluciones Conjuntas del Senado 1, 20, 33, 62, 216, 282, 286, 293, 305, 333, 337, 408; Proyecto de la Cámara 64, 134, 166, 260, 455, 719, 806, 1028, 1101, 1264, 1318, 1426, 1427, 1454, 1568, 1731, 1766; Resoluciones Conjuntas de la Cámara 70, 98, 131, 295, 316, 345, 352, 404, 405 y 470.”

La senadora González Arroyo ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“Yo, Migdalia I. González Arroyo, presidenta de la Comisión de Desarrollo de la Región Oeste del Senado de Puerto Rico, respetuosamente solicito a través de este Alto Cuerpo, que conforme a lo dispuesto en la Sección 32.2 del Reglamento del Senado, vigente, se conceda a nuestra Comisión, un término adicional de ciento ochenta (180) días, para terminar el trámite legislativo necesario, y rendir un informe en torno a las Resolución Conjunta de la Cámara 491.”

El senador Santiago Torres formula la moción para que se apruebe y dé curso al Anejo A, del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Rivera Lassén formula la moción para que el Senado reconsidere el P. de la C. 1276 (Segundo Informe de Conferencia)

El senador Bernabe Riefkohl secunda la moción.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Rivera Lassén formula la moción para que el P. de la C. 1276 sea devuelto al Comité de Conferencia.

Sin objeción, se aprueba.

A moción del senador Santiago Torres, el Senado se declara en receso.

## R E C E S O

**Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la Vicepresidente y Presidenta Incidental, honorable Marially González Huertas.**

La senadora Rivera Lassén formula la moción para que el P. del S. 1340 sea referido en segunda instancia a la Comisión de Derechos Humanos y Asuntos Laborales.

El senador Ruiz Nieves hace expresiones.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Vargas Vidot presenta objeción a la Moción 2023-1155 y solicita que se tramite como Resolución.

Habiendo objeción, la Presidenta Incidental ordena que se tramite como Resolución.

El senador Ruiz Nieves formula la moción para que se retire de todo trámite legislativo el P. del S. 1372, de su autoría.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se deje sin efecto la moción referente al P. de la C. 1745 que fue presentada para que fuese enviado, en segunda instancia, a la Comisión de Derechos Humanos y Asuntos Laborales y aprobada en la sesión del 16 de octubre de 2023.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se deje sin efecto la moción de prórroga referente a la R. C. de la C. 49 que fue presentada y aprobada en la sesión del pasado 3 de octubre de 2023.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado reconsidere el P. del S. 1089.

El senador Ruiz Nieves secunda la moción.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado reconsidere el P. de la C. 1078.

El senador Ruiz Nieves secunda la moción.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la reconsideración del P. de la C. 1078 sea incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

A moción del senador Aponte Dalmau, el Senado se declara en receso.

## RECESO

**Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la Vicepresidente y Presidenta Incidental, honorable Marially González Huertas.**

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la reconsideración del P. de la C. 1078 sea incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Informe de Conferencia del P. del S. 338 sea incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Informe de Conferencia de la R. C. del S. 21 sea incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por el senador Torres Berríos para que se conceda una prórroga a la Comisión de Agricultura y Recursos Naturales para que pueda culminar el trámite legislativo y rendir su informe en torno a los P. del S. 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 88, 315, 320, 321, 391, 392, 393, 436, 448, 486, 557, 562, 590, 594, 787, 844, 853, 854, 856, 902, 959, 1048, 1049, 1157, 1172, 1216, 1263, 1265, 1295, 1302; las R. C. del S. 1, 20, 33, 62, 216, 282, 286, 293, 305, 333, 337, 408; los P. de la C. 64, 134, 166, 260, 455, 719, 806, 1028, 1101, 1264, 1318, 1426, 1427, 1454, 1568, 1731, 1766; y las R. C. de la C. 70, 98, 131, 295, 316, 345, 352, 404, 405 y 470; y se conceda hasta el 12 de enero de 2024 para presentar los informes.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por la senadora González Arroyo para que se conceda una prórroga a la Comisión de Desarrollo de la Región Oeste para que pueda culminar el trámite legislativo y rendir su informe en torno a la R. C. de la C. 491; y se conceda hasta el 12 de enero de 2024 para presentar el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita al senador Villafañe Ramos unirse como coautor de las mociones 2023-1144 a la 2023-1158.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita al senador Dalmau Santiago unirse como coautor de las mociones 2023-1144 a la 2023-1154; y 2023-1156 a la 2023-1158.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la reconsideración del P. del S. 1089 sea incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

### **ASUNTOS PENDIENTES**

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que los Asuntos Pendientes permanezcan como Asuntos Pendientes.

Sin objeción, se aprueba.

### **CALENDARIO DE LECTURA**

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 806, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Asuntos Municipales y Vivienda, con enmiendas, según el entirillado que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 976, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Derechos Humanos y Asuntos Laborales, con enmiendas, según el entirillado que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1006, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de lo Jurídico y Desarrollo Económico, con enmiendas, según el entirillado que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 266, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Asuntos Municipales y Vivienda, con enmiendas, según el entirillado que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. Conc. del S. 39, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 313, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 345, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 598, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 1750, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Educación, Turismo y Cultura, con enmiendas, según el electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. de la C. 130, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Agricultura y Recursos Naturales, con enmiendas, según el entirillado que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. de la C. 476, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Educación, Turismo y Cultura, con enmiendas, según el entirillado que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del enrolado del P. de la C. 1078, que está debidamente impreso, medida que está para su reconsideración.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 338, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe del Comité de Conferencia, con enmiendas, según el entirillado que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 21, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe del Comité de Conferencia, con enmiendas, según el entirillado que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1089, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano, con enmiendas, según el entirillado que se acompaña y que está para su reconsideración.

### **DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA**

Como primer asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 806.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Ruiz Nieves hace expresiones.

**Es llamado a presidir y ocupa la Presidencia, el Presidente Incidental, el senador Santiago Torres.**

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

#### En la Exposición de Motivos:

Página 3, párrafo 1, línea 9, eliminar “nos”

Página 3, párrafo 1, línea 10, eliminar “consideramos” y sustituir por “se considera”

Página 4, párrafo 1, línea 7, eliminar “nuestra” y sustituir por “la”

Página 5, párrafo 2, línea 1, eliminar “nuestros” y sustituir por “los”

Página 5, párrafo 2, línea 6, eliminar “y/o” y sustituir por “o”

En el Decrétase:

- Página 6, línea 7, eliminar “y/o” y sustituir por “o”
- Página 8, línea 21, eliminar “Estado” y sustituir por “Gobierno”
- Página 8, línea 22, eliminar “Estado” y sustituir por “Gobierno”
- Página 9, línea 8, eliminar “estado” y sustituir por “Gobierno”
- Página 10, línea 18, eliminar “, artículo, párrafo o inciso”
- Página 10, línea 21, eliminar “, artículo, párrafo o inciso”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 976.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al Título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete una enmienda adicional en sala al Título que será leída por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

- Página 1, párrafo 1, línea 8, después de “” insertar “.”
- Página 2, línea 9, después de “” insertar “.”
- Página 2, párrafo 1, línea 1, eliminar “nuestra constitución” y sustituir por “la Constitución”
- Página 2, párrafo 1, línea 5, antes de “más” insertar “,”

Página 2, párrafo 1, línea 5, después de “recientemente” insertar “,”

Página 2, párrafo 1, línea 5, eliminar “Núm.”

Página 2, párrafo 3, línea 2, antes de “para” insertar “,”

En el Decrétase:

Página 3, línea 4, eliminar “igual” y sustituir por “iguales”

Página 3, línea 17, después de “dentro” insertar “de”

Página 5, línea 2, eliminar “,”

Página 5, línea 19, antes de “cuya” eliminar “persona”

Página 6, línea 7, después de “empleados” insertar “o”

Página 8, línea 4, antes de “Procuradora” eliminar todo su contenido y sustituir por “La”

Página 8, línea 8, después de “enmendada” eliminar todo su contenido y sustituir por “.”

Página 8, línea 9, antes de “Una” eliminar todo su contenido

Página 8, línea 13, después de “enmendada,” eliminar todo su contenido

Página 8, línea 14, eliminar todo su contenido y sustituir por “incluyendo, pero sin limitarse a, la”

Página 8, línea 21, después de “testimonios” insertar “,”

Página 10, línea 2, eliminar “,”

En el Título:

Línea 1, eliminar “Núm.”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1006.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al Título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 3, eliminar “,”

Página 2, párrafo 2, línea 2, eliminar “deben” y sustituir por “debe”

Página 2, párrafo 3, línea 4, eliminar “cualesquiera” y sustituir por “cualquiera”

En el Decrétase:

Página 3, línea 1, eliminar “Se enmienda” y sustituir por “Enmendar”

Página 3, línea 20, después de “comunidad” insertar “en”

Página 4, línea 5, después de “enmendada,” eliminar todo su contenido y sustituir por “el”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 266.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete una enmienda en sala al Título que será leída por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 1, línea 1, eliminar “la Isla” y sustituir por “Puerto Rico”

Página 2, párrafo 1, línea 9, eliminar “de” y sustituir por “del”

Página 2, párrafo 2, línea 3, después de “parte” insertar “,”

Página 2, párrafo 2, línea 4, eliminar “\$”

Página 2, párrafo 2, línea 4, después de “diecinueve mil” insertar “(19,000)”

Página 2, párrafo 2, línea 4, después de “dólares” insertar “.”

Página 2, párrafo 2, línea 5, antes de “Según” eliminar todo su contenido  
Página 2, párrafo 2, línea 6, eliminar “;”  
Página 2, párrafo 2, línea 8, eliminar “(ADDM, por sus siglas en inglés)”  
Página 2, párrafo 2, línea 9, eliminar “(CDC, por sus siglas en inglés)”  
Página 3, párrafo 1, línea 3, eliminar “;”  
Página 3, párrafo 1, línea 4, después de “años” eliminar “;”  
Página 3, párrafo 3, línea 8, después de “Salud” insertar “;”

En el Resuélvese:

Página 4, línea 1, eliminar “Se ordena” y sustituir por “Ordenar”  
Página 4, línea 6, eliminar “Se ordena” y sustituir por “Ordenar”

En el Título:

Línea 3, eliminar “;”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. Conc. del S. 39.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete una enmienda en sala al Título que será leída por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Concurrente, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 1, después de “años” insertar “;”

Página 2, párrafo 2, línea 1, eliminar “de los residentes” y sustituir por “del pueblo”

En el Resuélvese:

Página 2, línea 3, eliminar “en”

Página 2, línea 4, eliminar “de la isla”

Página 2, línea 7, eliminar “y” y sustituir por “,”

Página 2, línea 9, eliminar “(ICZN, en inglés)”

Página 2, línea 12, después de “aprobación” insertar “.”

En el Título:

Línea 1, eliminar “(ICZN, por sus siglas en inglés)”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el R. del S. 313.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al Título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala al Título que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 2, línea 2, eliminar “,”

Página 1, párrafo 2, línea 3, eliminar “la Isla” y sustituir por “Culebra”

Página 1, párrafo 2, línea 4, eliminar “se aprueba, la Ley Núm. 293, mejor” y sustituir por “, se aprueba la Ley 293-2004,”

Página 2, línea 3, después de “y” y de “permita” insertar “,” en ambas instancias

Página 2, párrafo 2, línea 2, eliminar “, que” y sustituir por “que,”

Página 2, párrafo 2, línea 4, eliminar “,”

Página 2, párrafo 3, línea 1, eliminar “la Isla” y sustituir por “en Culebra”

Página 2, párrafo 3, línea 4, eliminar “isla municipio” y sustituir por “Isla Municipio”

Página 3, párrafo 1, línea 2, eliminar “Núm.”

Página 3, párrafo 1, línea 3, eliminar “como” y sustituir por “cómo”

Página 3, párrafo 1, línea 3, eliminar “han utilizados los dineros” y sustituir por “ha utilizado el dinero”

En el Resuélvese:

Página 3, línea 1, eliminar “Se ordena” y sustituir por “Ordenar”

Página 3, línea 1, eliminar “Agricultura y Recursos” y sustituir por “Proyectos Estratégicos y Energía;”

Página 3, línea 2, eliminar “Naturales;”

Página 3, línea 4, eliminar todo su contenido y sustituir por “293-2004,”

Página 3, línea 5, eliminar “de Culebra”

Página 3, línea 6, después de “incluyendo” insertar “,”

Página 3, línea 13, después de “recomendaciones” insertar “,”

En el Título:

Línea 1, eliminar “Agricultura y Recursos Naturales” y sustituir por “Proyectos Estratégicos y Energía”

Línea 3, eliminar “Núm.”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 345.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Riquelme Cabrera y el senador Ruiz Nieves hacen expresiones.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete una enmienda en sala al Título que será leída por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 1, eliminar “129 de 16 de agosto de 2020” y sustituir por “129-2020”

Página 1, párrafo 1, línea 2, después de “Rico” insertar “,”

Página 2, línea 2, eliminar “y/o” y sustituir por “y a”

En el Resuélvese:

Página 3, línea 1, eliminar “Se ordena” y sustituir por “Ordenar”

Página 3, línea 1, eliminar “Desarrollo Económico,”

Página 3, línea 2, después de “Consumidor” insertar “,”

Página 3, línea 4, eliminar “y/o” y sustituir por “o el”

Página 3, línea 17, eliminar “3” y sustituir por “4”

En el Título:

Línea 1, eliminar “Desarrollo Económico,”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 598.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la enmienda al Título contenida en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala al Título que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 2, eliminar “,”

Página 2, párrafo 1, línea 2, después de “sucediendo” insertar “,”

Página 2, párrafo 1, línea 7, antes de “ya” insertar “,”

Página 2, párrafo 1, línea 7, eliminar “,”

Página 2, párrafo 1, línea 8, antes de “que” insertar “,”

Página 2, párrafo 1, línea 8, eliminar “,”

Página 2, párrafo 1, línea 13, eliminar “escuchamos” y sustituir por “se escuchan”

Página 2, párrafo 1, línea 13, eliminar “Núm.”

Página 2, párrafo 1, línea 19, antes de “ya” insertar “,”

Página 3, párrafo 1, línea 2, eliminar “nuestros”

Página 3, párrafo 1, línea 7, eliminar todo su contenido y sustituir por “pública establecida por la Ley 227-1999, existe un compromiso de buscar nuevas”

Página 3, párrafo 1, línea 8, eliminar “nos”

Página 3, párrafo 1, línea 9, eliminar “nuestros conciudadanos” y sustituir por “la ciudadanía”

En el Resuélvese:

Página 3, línea 1, eliminar “Se ordena” y sustituir por “Ordenar”

Página 3, línea 2, antes de “realizar” insertar “,”

Página 3, línea 4, después de “enmendada,” eliminar todo su contenido

Página 3, línea 5, antes de “en lo” eliminar todo su contenido

Página 3, línea 10, después de “31” eliminar “,”

En el Título:

Línea 2, después de “Rico” insertar “,”

Línea 3, eliminar “Núm.”

Línea 4, antes de “Ley” insertar “”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el segundo informe parcial sobre la investigación requerida por la R. del S. 652.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se reciba el segundo informe parcial con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones.

Sin objeción, se recibe.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 1750.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Santiago Negrón hace expresiones.

El senador Rivera Schatz consigna el voto en contra de los integrantes de la delegación del Partido Nuevo Progresista.

El senador Morales hace expresiones.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la medida sea devuelta a la Comisión de Educación, Turismo y Cultura.

Sin objeción, se aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 130.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al Título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 3, línea 5, eliminar todo su contenido y sustituir por “inscripción registral, es meritorio ejercer las prerrogativas legislativas en el presente”

En el Resuélvese:

Página 2, línea 1, eliminar “Se ordena” y sustituir por “Ordenar”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 476.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la enmienda al Título contenida en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

- Página 1, párrafo 1, línea 7, eliminar “,”
- Página 1, párrafo 1, línea 8, eliminar “,”
- Página 1, párrafo 2, línea 1, después de “uso” eliminar “,”

En el Resuélvese:

- Página 2, línea 1, eliminar “Se le ordena ordenar a” y sustituir por “Ordenar a”
- Página 2, línea 2, eliminar “la prohibición” y sustituir por “descontinuar”
- Página 2, línea 3, eliminar “inmediatamente”
- Página 2, línea 4, eliminar “.” y sustituir por “, cuyo uso queda prohibido.”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la reconsideración del P. de la C. 1078.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida con las enmiendas aprobadas por la Cámara de Representantes.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

Debidamente reconsiderado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las mismas enmiendas que aprobó la Cámara de Representantes.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 338.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada en su informe de conferencia.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico del Informe de Conferencia.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 21.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada en su informe de conferencia.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico del Informe de Conferencia.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la reconsideración del P. del S. 1089.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se dejen sin efecto todas las enmiendas aprobadas previamente a la medida.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas en sala al Título que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente reconsiderado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 1, línea 2, eliminar “nuestra” y sustituir por “la”

Página 2, párrafo 1, línea 3, eliminar “hemos” y sustituir por “se han”

Página 2, párrafo 1, línea 6, eliminar “hemos adoptado” y sustituir por “existe”

Página 2, párrafo 1, línea 14, después de “Gobierno” insertar “del Estado Libre Asociado”

Página 2, párrafo 2, línea 3, eliminar “nuestros” y sustituir por “los”

Página 3, línea 2, después de “enmendada” eliminar la nota al calce 1 y todo su contenido

Página 3, línea 2, después de “enmendada” insertar “por la Ley 393-2000”

Página 3, línea 6, después de “supérstite” eliminar la nota al calce 2 y todo su contenido

- Página 3, línea 9, eliminar “estatal” y sustituir por “público”
- Página 3, párrafo 1, línea 2, eliminar “estatales” y sustituir por “públicas”
- Página 3, párrafo 1, línea 9, eliminar “facilidades” y sustituir por “instalaciones”
- Página 3, párrafo 1, línea 9, después de “Gobierno” insertar “del Estado Libre Asociado”
- Página 3, párrafo 1, línea 9, después de “Puerto Rico” eliminar la nota al calce 3 y todo su contenido
- Página 4, línea 14, después de “estatuto” eliminar la nota al calce 4 y todo su contenido
- Página 4, línea 14, después de “estatuto” insertar “contenida en la Ley 74-2020”
- Página 4, línea 19, después de “Veterano” eliminar todo su contenido y sustituir por “,”
- Página 4, línea 20, eliminar “Gobierno de Puerto Rico,”
- Página 4, línea 21, eliminar “por ciento” y sustituir por “porciento”
- Página 4, línea 22, después de “veterano.” eliminar la nota al calce 5 y todo su contenido
- Página 4, párrafo 1, línea 1, eliminar “Según hemos señalado, el” y sustituir por “El”
- Página 4, párrafo 1, línea 2, eliminar “estatales” y sustituir por “locales”
- Página 4, párrafo 1, línea 2, eliminar “proveniente” y sustituir por “provenientes”
- Página 5, línea 9, después de “administrar” insertar “el”
- Página 5, línea 10, después de “Veterano” eliminar la nota al calce 6 y todo su contenido
- Página 5, párrafo 1, línea 2, eliminar “uno y el” y sustituir por “lo”
- Página 5, párrafo 2, línea 1, después de “Ley es” eliminar “el de”
- Página 5, párrafo 2, línea 9, eliminar “facilidades” y sustituir por “instalaciones”
- Página 5, párrafo 3, línea 1, eliminar “estatales” y sustituir por “públicas”
- Página 6, párrafo 1, línea 1, eliminar “nuestros” y sustituir por “los”
- Página 6, párrafo 1, línea 7, después de “Gobierno” insertar “del Estado Libre Asociado”

En el Decrétase:

- Página 6, línea 1, eliminar “deroga” y sustituir por “enmienda”
- Página 6, línea 1, eliminar “vigente”
- Página 6, línea 1, eliminar “Núm. 173 de 31” y sustituir por “173-1996,”
- Página 6, línea 2, antes de “según enmendada” eliminar todo su contenido
- Página 6, línea 2, eliminar “la “Ley del” y sustituir por “ “ ”
- Página 6, línea 4, después de “Ingresos,” eliminar todo su contenido
- Página 6, línea 5, antes de “para” eliminar todo su contenido
- Página 6, línea 5, eliminar “se”
- Página 7, línea 9, eliminar “(“Army”)”
- Página 7, línea 9, eliminar “(“Navy”)”
- Página 7, línea 10, eliminar “(“Air Force”)”
- Página 7, línea 10, eliminar “(“Marine Corps”)”
- Página 7, línea 11, eliminar “(“Coast Guard”)”
- Página 7, línea 11, eliminar “(“Space Force”)”
- Página 7, línea 13, eliminar “(dishonorable)”
- Página 7, línea 16, eliminar “(“Army”)”
- Página 7, línea 17, eliminar “(“Navy”)”
- Página 7, línea 17, eliminar “(“Air Force”)”
- Página 7, línea 18, eliminar “(“Marine Corps”)”
- Página 7, línea 18, eliminar “(“Coast Guard”)”
- Página 7, línea 19, eliminar “(“Space Force”)”
- Página 7, línea 20, eliminar “(“Army National Guard”)”
- Página 7, línea 20, después de “Aérea” eliminar todo su contenido

- Página 7, línea 20, antes de “cuando” eliminar todo su contenido
- Página 8, línea 2, eliminar “(dishonorable)”
- Página 8, línea 4, eliminar “los” y sustituir por “la”
- Página 8, línea 4, después de “Atmósfera” eliminar todo su contenido
- Página 8, línea 5, eliminar todo su contenido
- Página 8, línea 6, antes de “o del Servicio” eliminar todo su contenido
- Página 8, línea 6, después de “Estados Unidos” eliminar todo su contenido
- Página 8, línea 7, antes de “, haya” eliminar todo su contenido
- Página 8, línea 9, eliminar “(dishonorable)”
- Página 8, línea 11, eliminar “y/o estatales” y sustituir por “y locales”
- Página 9, línea 6, después de “Ley” eliminar todo su contenido y sustituir por “173-1996,”
- Página 9, línea 7, eliminar “1996,”
- Página 9, línea 7, después de inciso eliminar “ “ ”
- Página 9, línea 7, después de “(i)” eliminar “ ” ”
- Página 9, línea 7, eliminar “se”
- Página 9, línea 22, eliminar todo su contenido y sustituir por “313-2000, según enmendada.”
- Página 10, líneas 1 y 2, eliminar todo su contenido
- Página 10, línea 8, eliminar “(“Fair Market Rents”)”
- Página 10, línea 8, eliminar “HUD” y sustituir por “el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos”
- Página 10, línea 21, eliminar “éstos” y sustituir por “estos”
- Página 11, línea 1, después de “Artículo 7-A,” eliminar todo su contenido
- Página 11, línea 2, eliminar “Núm.” y sustituir por “en la Ley”
- Página 11, línea 2, después de “para que” eliminar “se”
- Página 11, línea 14, después de “enmendada,” eliminar todo su contenido
- Página 11, línea 5, antes de “en igualdad” eliminar todo su contenido

En el Título:

- Línea 2, eliminar “e insertar” y sustituir por “y añadir”
- Línea 2, eliminar “de” y sustituir por “a”
- Línea 3, después de “conocida como” eliminar “la “Ley del” y sustituir por “ “ ”
- Línea 9, después de “conocida como” eliminar “la “Ley del” y sustituir por “ “ ”
- Línea 21, después de “contenida” eliminar “en la”

A moción del senador Aponte Dalmau, el Senado se declara en receso.

**R E C E S O**

**Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente Incidental, el senador Santiago Torres.**

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Asuntos Pendientes.

Sin objeción, se aprueba.

### ASUNTOS PENDIENTES

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que los P. del S. 304 (Reconsiderado) y 489 (Reconsiderado) se incluyan en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Lectura de la Relación de Proyectos Radicados.

Sin objeción, se aprueba.

### LECTURA DE RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

El Secretario da cuenta de la siguiente tercera relación de proyecto de ley del Senado, radicado y referido a comisión por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Aponte Dalmau:

#### PROYECTO DE LEY

##### P. del S. 1383

Por el señor Aponte Dalmau:

“Para derogar el Artículo 3020.07A de la Ley 1-2011, según enmendada, conocida como el “Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 2011” y la Ley 1-2015, según enmendada, mejor conocida como “Ley para el Repago de Deuda, Reestructuración de las Finanzas y Operaciones, y Establecer los Respectivos Procedimientos ante la Emergencia Fiscal y Operacional de la ACT y de la ATI” a fines de eliminar la imposición de un arbitrio especial al crudo y sus derivados que se había establecido para financiar el pago de la deuda de la Autoridad de Carreteras y Transportación y para otros fines relacionados.”

(HACIENDA, ASUNTOS FEDERALES Y JUNTA DE SUPERVISIÓN FISCAL)

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos con la discusión de las medidas incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

### DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la reconsideración del P. del S. 304.

El senador Aponte Dalmau somete una enmienda en sala, tomando como base el texto enrolado por el Senado, que será leída por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de la enmienda.

La senadora Rivera Lassén hace expresiones.

El Presidente Incidental hace expresiones.

La senadora Rivera Lassén hace expresiones.

A moción de la senadora Rivera Lassén, el Senado se declara en receso.

### R E C E S O

**Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente Incidental, el senador Santiago Torres.**

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

Debidamente reconsiderado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con la siguiente enmienda, tomando como base el texto enrolado por el Senado:

En el Decrétase:

Página 3, línea 14, eliminar “cuatro (4)” y sustituir por “ocho (8)”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la reconsideración del P. del S. 489.

La senadora González Arroyo somete enmiendas en sala, tomando como base el texto enrolado por el Senado, que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete una enmienda en sala al Título, tomando como base el texto enrolado por el Senado, que será leída por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente reconsiderado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas, tomando como base el texto enrolado por el Senado:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, Párrafo 1, línea 2, eliminar “una mujer y”

En el Decrétase:

Página 6, línea 8, eliminar “dos (2)” y sustituir por “cinco (5) días laborables”

Página 6, línea 9, eliminar “semanas”

Página 6, línea 14, eliminar “las dos (2) semanas” y sustituir por “los cinco (5) días laborables”

Página 6, línea 19, después de “en caso de que” eliminar “se”

Página 6, línea 19, después de “embarazo.” eliminar todo su contenido

Página 6, líneas 20 y 21, eliminar todo su contenido

Página 6, línea 35, eliminar “dos (2)” y sustituir por “cinco (5) días laborables”

Página 7, línea 1, eliminar “semanas”

Página 7, línea 4, eliminar “gestante”

Página 7, línea 34, eliminar “y personas gestantes”

Página 9, línea 2, eliminar “dos (2) semanas” y sustituir por “cinco (5) días laborables”

Página 9, línea 7, eliminar “las dos (2) semanas” y sustituir por “los cinco (5) días laborables”

Página 9, línea 12, después de “de que” eliminar “se”

Página 9, línea 12, después de “embarazo.” eliminar todo su contenido

Página 9, líneas 13, 14 y 15, eliminar todo su contenido

Página 9, línea 15, eliminar todo su contenido

Página 9, línea 16, eliminar “dos (2) semanas” y sustituir por “Los cinco (5) días laborables”

Página 9, línea 16, después de “gestacional” eliminar todo su contenido y sustituir por “serán utilizados”

Página 9, línea 17, eliminar todo su contenido

Página 9, entre las líneas 24 y 25 insertar “j. ...

k. ...

l. ...

m. ...

n. ...

o. ...

p. ...”

Página 9, línea 33, eliminar “dos (2)” y sustituir por “cinco (5) días laborables,”

Página 9, línea 34, eliminar “semanas,”

Página 9, línea 37, eliminar “y la”

Página 9, línea 38, eliminar “mujer”

Página 9, línea 38, después de “embarazo.” insertar “Esta licencia comenzará a cursar desde el día en que sobreviene el aborto.”

En el Título:

Línea 8, eliminar “dos (2) semanas” y sustituir por “cinco (5) días laborables”

La senadora González Arroyo formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Sin objeción, se aprueba.

### **MOCIONES**

El senador Ruiz Nieves formula la moción para que se le permita unirse como coautor de las mociones 2023-1144 a la 2023-1148; 2023-1150; 2023-1151; y 2023-1156 a la 2023-1158.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que, de acuerdo a la Sección 32.3 del Reglamento del Senado, se releve a la Comisión de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal de la consideración e informe del P. del S. 1383; se descargue y se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Lectura.

Sin objeción, se aprueba.

### **CALENDARIO DE LECTURA**

La senadora González Arroyo formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de la medida incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1383, que está debidamente impreso, y el cual viene descargado de la Comisión de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se deje sin efecto la Sección 15.1 del Reglamento del Senado y que el P. del S. 1383 pueda ser considerado durante la presente sesión ordinaria.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos con la discusión de la medida incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

### **DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA**

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1383.

Los senadores Rivera Schatz, Aponte Dalmau y Vargas Vidot hacen expresiones.

El senador Rivera Schatz presenta una cuestión de orden.

A moción de la senadora González Arroyo, el Senado se declara en receso.

### RECESO

**Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la Vicepresidente y Presidenta Incidental, honorable Marially González Huertas.**

El senador Aponte Dalmau hace expresiones.

La Presidenta Incidental resuelve la Cuestión de Orden del senador Rivera Schatz, a favor.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el P. del S. 1383 sea devuelto a la Comisión de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Sin objeción, se aprueba.

### MOCIONES

El senador Aponte Dalmau formula moción para que se deje sin efecto la Sección 22.2 del Reglamento del Senado y que se pueda concluir la sesión pasadas las 6:00 de la tarde y que puedan comenzarse a discutir asuntos pasadas las 5:30 de la tarde.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que, de acuerdo a la Sección 32.3 del Reglamento del Senado, se releve a la Comisión de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal de la consideración e informe del P. del S. 776; se descargue y se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Lectura.

Sin objeción, se aprueba.

### CALENDARIO DE LECTURA

La senadora González Arroyo formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de la medida incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 776, que está debidamente impreso, y el cual viene descargado de la Comisión de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos con la discusión de la medida incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

### **DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA**

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 776.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Los senadores Aponte Dalmau y Vargas Vidot hacen expresiones.

El senador Rivera Schatz solicita que la Presidenta Incidental llame al orden en el Hemiciclo pues hay mucho ruido.

La Presidenta Incidental solicita silencio en el Hemiciclo.

El senador Vargas Vidot continua con sus expresiones.

La senadora Santiago Negrón y los senadores Rivera Schatz, Zaragoza Gómez, Ruiz Nieves y Villafañe Ramos hacen expresiones.

Los senadores Rivera Schatz y Zaragoza Gómez consumen turnos de rectificación.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

La Presidenta Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete una enmienda en sala al Título que será leída por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas:

En la Exposición de Motivos

Página 1, líneas 1 a la 12, eliminar todo su contenido y sustituir por “Para el 31 de diciembre de 2012, la deuda de la Autoridad de Carreteras y Transportación de Puerto Rico (ACT) con el Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico (BGF) alcanzaba más de \$2,200 millones y no existía fuente de repago. La acumulación de esta deuda fue el resultado de la práctica de financiar los déficits operacionales y las necesidades de inversión de capital de la ACT mediante líneas de crédito del BGF, sin que se identificaran fuentes de repago claras para cumplir con dichas obligaciones. La referida deuda representaba el 24% de la cartera de préstamos del BGF. En consecuencia, se afectó irreversiblemente la liquidez del Banco Gubernamental de Fomento que eventualmente provocó su disolución.

Para atender esta situación crítica, esta Asamblea Legislativa oportunamente tomó las medidas legislativas necesarias para allegar mayores fondos a la ACT mediante la aprobación de las Leyes 30 y 31 de 2013. Mediante la Ley 30-2013, se enmendó la Ley 22-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”, para disponer que la totalidad de los ingresos recibidos por concepto de cada permiso de vehículos de motor y arrastres, y de cada renovación de registro de automóviles de servicio privado y público, y no solamente \$15.00 como lo disponía la Ley 22-2000 previo a la enmienda, ingresaran en un Depósito Especial para proveerle una fuente de repago a los préstamos de la ACT con el BGF.

De otra parte, la Ley 31-2013 enmendó la Ley 1-2011, según enmendada, conocida como el “Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico” con el objetivo de modificar la cantidad del arbitrio que se impone sobre el petróleo crudo, productos parcialmente elaborados y productos terminados derivados del petróleo y cualquier otra mezcla de hidrocarburos, y transferir la totalidad de dicho arbitrio a la ACT para proveerle una fuente de repago a sus préstamos con el BGF.

Estos esfuerzos, sin embargo, no le brindaron la capacidad suficiente a la ACT para emitir deuda adicional que pudiese refinanciar la deuda interina con el BGF y con terceros y, a la vez, continuar las operaciones de dicha corporación pública. Para atender la situación de endeudamiento de la ACT se aprobó la Ley 1-2015, según enmendada, conocida como “Ley para el Repago de Deuda, Reestructuración de las Finanzas y Operaciones, y Establecer los Respectivos Procedimientos ante la Emergencia Fiscal y Operacional de la ACT y de la ATI”.

Durante la discusión del P. de la C. 2212, que eventualmente se convirtió en la Ley 1-2015, compareció el Banco Gubernamental de Fomento y expresó lo siguiente:

“...esta deuda es el resultado de la práctica de los pasados cuatro (4) años, en el cual se sufragaron los déficits operacionales y las necesidades de inversión de capital y de refinanciamiento de deuda de la ACT mediante líneas de crédito del BGF sin que se identificaran fuentes de repago claras. Al 30 de septiembre de 2014, el BGF tiene en cartera veinticuatro (24) líneas de crédito de la ACT que a esa fecha totalizaban sobre \$2,027 millones en principal e intereses acumulados y \$200 millones en bonos de deuda variable de la ACT. Dichas líneas de crédito fueron utilizadas tanto para gastos operacionales como para el pago de deuda, sentencias y programas de mejoras capitales. Dicha práctica redujo significativamente la liquidez del BGF ya que estos préstamos constituyen un 24% de la totalidad de la cartera de préstamos otorgados por el BGF. Además, esto contribuyó a que la ACT no confrontara su realidad y agudizara la situación.”

“A los fines de proveerle a la AFI una fuente dedicada al repago de dichas deudas, el P. de la C. 2212 impone un nuevo arbitrio sobre el barril petróleo crudo, productos parcialmente elaborados y productos terminados derivados del petróleo y cualquier otra mezcla de hidrocarburos de \$6.25, el cual le será transferido en su totalidad a la AFI. Una vez se transfiera las deudas de la ACT a AFI, el impuesto sobre el petróleo crudo cedido a la ACT, el cual al momento de la aprobación del Proyecto se mantendrá en su tasa actual de \$9.25, se reducirá por

\$3.25 a \$6.00, y el nuevo impuesto sobre el petróleo crudo cedido a AFI aumentará por \$3.25 a \$8.25.”

Véase Informe de la Comisión de Hacienda del Senado durante la consideración del P. de la C. 2212.

Por otra parte, el Informe confeccionado por la Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes se resumió el cuadro fiscal de la siguiente forma:

“El actual arbitrio impuesto en la Sección 3020.07 de la Ley Núm. 1-2011, es de \$9.25 por barril o fracción y es destinado a la ACT. El P. de la C. 2212 propone fraccionarlo en dos (2) para atender, de manera más juiciosa, las necesidades reales de dicha corporación, y la situación que heredó la presente Administración que comprometen a todo el Gobierno. La primera parte de este arbitrio se reduciría a \$6.00 al momento de ocurrir la transferencia de la deuda de ACT a AFI. La ACT mantendría esa porción para reinsertarse en la actividad económica promoviendo proyectos de construcción y mantenimiento de nuestras carreteras.

La segunda parte de este arbitrio, incorporado bajo la Sección 3020.07A, va dirigido a garantizar el monto de la deuda de ACT que es transferida a AFI. Este comenzaría de \$6.25 por barril o fracción y aumentaría, una vez transferida la deuda, hasta \$9.50. La transferencia de la deuda permitiría a ACT retomar su rol, y a AFI pagar la deuda con una fuente segura y recurrente.”

Recientemente, y durante el manejo de la deuda de la ACT, la Junta de Supervisión y Administración Financiera de Puerto Rico y la presente administración gubernamental han determinado colocar en manos privadas la operación de las carreteras PR-52, PR-53, PR-66 y PR-20 durante los próximos cuarenta años. A cambio de la entrega de estos activos y la prerrogativa de cobrar por su uso mediante el pago de peajes, el operador hará un pago de inicial de \$2,850 millones a la ACT y otros \$2,307 millones en mejoras capitales a ciertas vías.

Como resultado de esta determinación de la Rama Ejecutiva, no se justifica el cobro del impuesto establecido mediante la Ley 1-2015 puesto que la deuda que se garantizaba por esos ingresos será satisfecha totalmente por el privatizador de las vías mencionadas. Ante esto, se adopta la presente Ley para eliminar el referido arbitrio al crudo y proveer al ciudadano un necesario alivio económico. En síntesis, el aumento en el arbitrio de \$9.50 por barril de crudo que se había dispuesto mediante la Ley 1-2015, se elimina por la presente.

Ante esto, por la presente se deroga la Ley 1-2015, según enmendada, conocida como “Ley para el Repago de Deuda, Reestructuración de las Finanzas y Operaciones, y Establecer los Respectivos Procedimientos ante la Emergencia Fiscal y Operacional de la ACT y de la ATI”. Nótese que la misma creaba un mecanismo para atender el cuadro de emergencia fiscal que presentaba la Autoridad de Carreteras y Transportación con el manejo de su deuda pública. Habiéndose liquidado la deuda de la ACT mediante la privatización de ciertos activos, no se justifica mantener la vigencia de dicha ley.

Esta Asamblea Legislativa aprobó legislación para disponer un mecanismo de financiamiento de la deuda contraída por la Autoridad de Carreteras y Transportación. Ese mecanismo se ha tornado en innecesario pues se ha identificado fuente de repago y liquidado dicha deuda en su totalidad. No hay fundamento para mantener en vigor esta imposición contributiva al ciudadano y ni la Junta de Supervisión Fiscal ni el gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico tienen autoridad para desviar el uso de estos fondos en ausencia de un mandato legislativo que lo autorice.

Esta determinación tendrá el efecto inmediato de reducir el costo de la gasolina y ciertos derivados del petróleo. A mediano plazo, tendrá un incuestionable efecto positivo sobre la economía del país y ayudará a contener la inflación que hemos experimentado en los últimos años.”

Página 2, eliminar todo su contenido

En el Decrétase

Página 19, entre las líneas 6 y 7 insertar “Artículo 6.-Derogar la Ley 1-2015, según enmendada, mejor conocida como “Ley para el Repago de Deuda, Reestructuración de las Finanzas y Operaciones, y Establecer los Respectivos Procedimientos ante la Emergencia Fiscal y Operacional de la ACT y de la ATI”.

Artículo 7.-Declaramos que la Junta de Supervisión y Administración Financiera de Puerto Rico no posee capacidad jurídica para utilizar fondos destinados estatutariamente para unos propósitos y reprogramar los mismos a su discreción. Como resultado, cualquier objeción u obstáculo impuesto por la misma al alivio contributivo dispuesto en la presente Ley será considerado un acto ultra vires contrario a los poderes que dicha Junta posee por virtud de la Puerto Rico Oversight, Management Economic Stability Act, Pub. L 114-187.

Artículo 8. Ordenar al Secretario de Hacienda que suspenda inmediata y permanentemente el cobro de los arbitrios impuestos mediante la Sección 3020.07A del Código de Rentas Internas de Puerto Rico.”

Página 19, línea 7, eliminar “6” y sustituir por “9”

Página 19, línea 14, eliminar “7” y sustituir por “10”

Página 19, línea 19, eliminar “8” y sustituir por “11”

En el Título:

Línea 3, después de “Rico” insertar “; y derogar la Ley 1-2015, según enmendada, conocida como “Ley para el Repago de Deuda, Reestructuración de las Finanzas y Operaciones, y Establecer los Respectivos Procedimientos ante la Emergencia Fiscal y Operacional de la ACT y de la ATI”

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Lectura de la Relación de Proyectos Radicados.

Sin objeción, se aprueba.

### **LECTURA DE RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES**

El Secretario da cuenta de la siguiente cuarta relación de resoluciones del Senado, radicadas y referidas a comisión por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Aponte Dalmau:

R. del S. 853

Por la señora Rivera Lassén: (Por Petición)

“Para ordenar a la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura y a la Comisión de Derechos Humanos y Asuntos Laborales del Senado de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva sobre el estado actual de la transportación pública en Puerto Rico a los fines de determinar cuáles son los mecanismos de transportación pública disponibles, las rutas de cada sistema de transportación, las rutas más utilizadas por la población, la cuantía de las personas que lo utilizan, las áreas de necesidad, los planes a largo plazo para las mismas y posibles alternativas a los métodos de transportación pública que ya están disponibles.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 854

Por el señor Dalmau Santiago: (Por Petición)

“Para ordenar a la Comisión de Educación del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación sobre el cumplimiento por parte de la Secretaria de Educación, sobre la implementación del currículo en temas de Mitigación, Adaptación y Resiliencia al Cambio Climático.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 855

Por el señor Rivera Schatz:

“Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al artista Williams Carmona, por haber recibido el Premio de Escultura del Presidente del Jurado de la Bienal de Arte Contemporáneo, celebrado en Florencia, Italia, con su obra *El hacedor de Justicia*, representando a Puerto Rico. ”

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Sin objeción, se aprueba.

### MOCIONES

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senador envíe un mensaje de condolencias a la familia de José Meléndez López, por su fallecimiento.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Riquelme Cabrera formula la moción para que se le permita unirse como coautora de la moción de condolencias a la familia de José Meléndez López, por su fallecimiento presentada por el senador Aponte Dalmau.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se permita a los integrantes de la delegación del Partido Popular Democrático unirse como coautores de la moción de condolencias a la familia de José Meléndez López, por su fallecimiento presentada por él.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Vargas Vidot formula la moción para que se le permita unirse como coautor de la moción de condolencias a la familia de José Meléndez López, por su fallecimiento presentada por el senador Aponte Dalmau.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Riquelme Cabrera formula la moción para que se permita a los integrantes de la Delegación del Partido Nuevo Progresista unirse como coautores de la moción de condolencias a la familia de José Meléndez López, por su fallecimiento presentada por el senador Aponte Dalmau.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Rivera Lassén formula la moción para que se permita a los integrantes de la Delegación del Movimiento Victoria Ciudadana unirse como coautores de la moción de condolencias a la familia de José Meléndez López, por su fallecimiento presentada por presentada por el senador Aponte Dalmau.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Riquelme Cabrera formula la moción para que el Senado felicite a Ernesto Vázquez Martínez, Carlos González, Sylvia Rivera Schatz, Glenda M. Colón Ramos, Luis Ferrao Delgado, Rafael Ramírez Rivera, Jorge Iván Vélez Arocho, José F. Méndez Méndez, Agustín Rullán Toro, Tessie H. Cruz Rivera y Miguel Vélez Rubio por su compromiso y aportación al mejoramiento de las profesiones de la ingeniería, arquitectura y agrimensura.

La Presidenta Incidental hace expresiones.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Padilla Alvelo formula la moción para que el Senado felicite y reconozca a Carmen B. Santos Rivera, Juliemil Hart Mouel, Génesis Ortiz, Dalma Rivera, María Mercedes, Jini Rosado, María de Lourdes Torres Rodríguez, Jackeline Matías, Brenda Martínez Morales, Jesús Hernández Rivera, Tisha Pérez Claudio, Xiomara Cruz Casilla, Cesiah Toledo, Ángel Pérez, Ángela Maldonado Nieves, Melissa Díaz Ruiz, Rubyeigna González Arroyo, Yaritza Pantojas, Alex Morales Quiñónez, Janet Vélez, Marianeyí Vázquez García, Yesmari Novoa, Roxana Cosme Ríos, Arturo Agosto Hernández, Yanille Marrero Rodríguez, Wanda Rosa, Laura Figueroa Beltre, Roxanne L. Díaz Aponte, Bianca Y. Torruella Berríos, Luis A. Pagán Borrero e Iris V. Prado Sevilla, en el Mes de Trabajo Social.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se permita a los integrantes de la Delegación del Partido Nuevo Progresista unirse como coautores de la moción de felicitación y reconocimiento a un grupo de trabajadores sociales presentada por la senadora Padilla Alvelo.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Riquelme Cabrera formula la moción para que el Senado felicite y reconozca a la Iglesia de Dios Pentecostal MI en la Parada 24 ½ en Santurce y a Harry Carrillo y Zenia Colón, por el Aniversario 105 de esa iglesia.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Riquelme Cabrera formula la moción para que el Senado felicite a José Luis Hernández y a Yaneris Rivera, por la edición del evento Juventud 100x35 2023 titulado RUGE.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Ruiz Nieves formula la moción para que se le permita unirse como coautor de las mociones de felicitación y reconocimiento a la Iglesia de Dios Pentecostal MI en la Parada 24 ½ en Santurce y a Harry Carrillo y Zenia Colón; y la de felicitación a José Luis Hernández y a Yaneris Rivera, presentadas por la senadora Riquelme Cabrera.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Torres Berríos formula la moción para que se le permita unirse como coautor de las mociones de felicitación y reconocimiento a la Iglesia de Dios Pentecostal MI en la Parada 24 ½ en Santurce y a Harry Carrillo y Zenia Colón; y la de felicitación a José Luis Hernández y a Yaneris Rivera, presentadas por la senadora Riquelme Cabrera.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Torres Berríos hace expresiones y felicita a todos los trabajadores sociales de las escuelas del Distrito de Guayama.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita a la senadora González Huertas unirse como coautora de las mociones 2023-1144; 2023-1149; 2023-1152 a la 2023-1154.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita unirse como coautor de las mociones 2023-1144; 2023-1149; 2023-1152 a la 2023-1154; 2023-1156 y 2023-1158.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita a la senadora García Montes unirse como coautora de las mociones 2023-1144; 2023-1149; 2023-1152 a la 2023-1154; 2023-1156 y 2023-1158.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita a la senadora Soto Tolentino unirse como coautora de la moción 2023-1144.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita a la senadora González Arroyo unirse como coautora de las mociones 2023-1144; 2023-1149; 2023-1152 a la 2023-1158.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado felicite al señor Miguel Santiago Candelario, de la Oficina del Sargento de Armas en su cumpleaños número 70.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Riquelme Cabrera formula la moción para que se le permita unirse como coautora de las mociones 2023-1144 a la 2023-1148; 2023-1150 a la 2023-1154; 2023-1157 y al senador Torres Berríos en su felicitación a los trabajadores sociales de las escuelas del Distrito de Guayama.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Ruiz Nieves solicita autorización para que la Comisión de Gobierno pueda participar de la vista pública de la Comisión de Educación, Turismo y Cultura en torno a la R. del S. 114 que se celebrará el jueves, 26 de octubre de 2023 a las 10 de la mañana en el salón Luis Negrón López.

Sin objeción, se autoriza.

El senador Torres Berríos formula la moción para que se le permita unirse como coautor de las mociones 2023-1144 a la 2023-1158.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita a la senadora Trujillo Plumey unirse como coautora de las mociones 2023-1145 a la 2023-1148.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se le permita a la senadora Moran Trinidad unirse como coautora de la moción 2023-1150.

Sin objeción, se aprueba.

A moción del senador Aponte Dalmau, el Senado se declara en receso.

## **R E C E S O**

**Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la Vicepresidente y Presidenta Incidental, honorable Marially González Huertas.**

### **CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL**

A moción del senador Aponte Dalmau, el Senado resuelve incluir en el Calendario de Aprobación Final, para ser considerados en este momento, los P. del S. 45 (Concurrencia); 304 (Reconsiderado) 338 (Conferencia); 489 (Reconsiderado); 776; 806; 976; 1006 y 1089 (Reconsiderado); las R. C. del S. 21 (Conferencia) y 266; la R. Conc. del S. 39; las R. del S. 313; 345 y 598; el P. de la C. 1078 (Reconsiderado); y las R. C. de la C. 130 y 476.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la Votación Final se considere como el Pase de Lista Final, según dispuesto por la legislación aplicable.

Sin objeción, se aprueba.

La Presidenta Incidental pregunta si algún senador o senadora habrá de abstenerse o emitirá un voto explicativo.

El senador Rivera Schatz informa que emitirá un voto explicativo en torno al P. del S. 776 al que se unirán todos los integrantes de la delegación del Partido Nuevo Progresista.

El senador Rivera Schatz solicita autorización para abstenerse en la votación en torno al P. del S. 806.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Rivera Schatz solicita autorización para abstenerse en la votación en torno a la R. C. del S. 39.

La Presidenta Incidental le pregunta si se refiere a la R. Conc. del S. 39.

El senador Rivera Schatz contesta en la afirmativa.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Padilla Alvelo informa que emitirá un voto explicativo en torno a la R. C. del S. 266.

El senador Vargas Vidot informa que emitirá un voto explicativo en torno a los P. del S. 489 (Reconsiderado) y 304 (Reconsiderado).

La senadora Santiago Negrón informa que emitirá un voto explicativo en torno a los P. del S. 489 (Reconsiderado) y 304 (Reconsiderado).

La senadora Rivera Lassén informa que emitirá un voto explicativo en torno al P. del S. 489 (Reconsiderado); y a la R. C. de la C. 476.

El senador Ruiz Nieves informa que emitirá un voto explicativo en torno al P. del S. 776 al que se unirá el senador Zaragoza Gómez.

El senador Rivera Schatz informa que emitirá un voto explicativo en torno a los P. del S. 304 (Reconsiderado) y 489 (Reconsiderado).

La Presidenta en Funciones ordena que se abra la votación.

La senadora Santiago Negrón informa que emitirá un voto explicativo en torno a la R. C. del S. 266.

La senadora Rodríguez Veve solicita autorización para abstenerse en la votación en torno al P. del S. 776.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Rodríguez Veve solicita autorización para abstenerse en la votación en torno al P. del S. 1089 (Reconsideración).

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Riquelme Cabrera solicita autorización para abstenerse en la votación en torno a la R. del S. 806.<sup>1</sup>

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Riquelme Cabrera solicita autorización para abstenerse en la votación en torno al P. del S. 304 (Reconsiderado)

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Riquelme Cabrera solicita autorización para abstenerse en la votación en torno al P. del S. 489 (Reconsiderado)

Sin objeción, se aprueba.

El senador Ríos Santiago solicita autorización para abstenerse en la votación en torno a la R. del S. 806.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Ríos Santiago solicita autorización para abstenerse en la votación en torno a la R. Conc. del S. 39.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario solicita autorización para abstenerse en la votación en torno al P. del S. 806.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario solicita autorización para abstenerse en la votación en torno a la R. Conc. del S. 39.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales solicita autorización para abstenerse en la votación en torno al P. del S. 806.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales solicita autorización para abstenerse en la votación en torno a la R. Conc. del S. 39.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Soto Tolentino solicita autorización para abstenerse en la votación en torno al P. del S. 806.

Sin objeción, se aprueba.

---

<sup>1</sup> Esta medida no está en el Calendario de Votación Final. Se interpreta que solicitó abstención en el P. del S. 806

La senadora Soto Tolentino solicita autorización para abstenerse en la votación en torno al P. del S. 976.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Soto Tolentino solicita autorización para abstenerse en la votación en torno a la R. C. del S. 39.

La Presidenta Incidental le pregunta si se refiere a la R. Conc. del S. 39.

La senadora Soto Tolentino contesta en la afirmativa.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Soto Tolentino solicita autorización para abstenerse en la votación en torno al P. del S. 489 (Reconsiderado).

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Soto Tolentino informa que se unirá al voto explicativo en torno a la R. C. del S. 266 de la senadora Padilla Alvelo.

La senadora Padilla Alvelo solicita autorización para abstenerse en la votación en torno al P. del S. 806.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Padilla Alvelo solicita autorización para abstenerse en la votación en torno a la R. C. del S. 39.

La Presidenta Incidental le pregunta si se refiere a la R. Conc. del S. 39.

La senadora Padilla Alvelo contesta en la afirmativa.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Jiménez Santoni solicita autorización para abstenerse en la votación en torno al P. del S. 976.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Jiménez Santoni informa que se unirá al voto explicativo en torno al P. del S. 266 de la senadora Padilla Alvelo.

La senadora Jiménez Santoni corrige la medida e informa que se unirá al voto explicativo en torno a la R. C. del S. 266 de la senadora Padilla Alvelo.

El senador Villafañe Ramos solicita autorización para abstenerse en la votación en torno al P. del S. 976.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Villafañe Ramos informa que se unirá al voto explicativo en torno a la R. C. del S. 266 de la senadora Padilla Alvelo.

La senadora Jiménez Santoni solicita autorización para abstenerse en la votación en torno al P. del S. 806.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Jiménez Santoni solicita autorización para abstenerse en la votación en torno a la R. C. del S. 39.

La senadora Jiménez Santoni corrige la medida y solicita autorización para abstenerse en la votación en torno a la R. Conc. del S. 39.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Moran Trinidad informa que se unirá al voto explicativo en torno a la R. C. del S. 266 de la senadora Padilla Alvelo.

El senador Moran Trinidad informa que se unirá al voto explicativo en torno al P. del S. 304 (Reconsiderado) del senador Rivera Schatz.

La senadora Moran Trinidad solicita autorización para abstenerse en la votación en torno al P. del S. 489 (Reconsiderado).

Sin objeción, se aprueba.

Los P. del S. 45 (Concurrencia); 338 (Conferencia) y 1006; la R. C. del S. 266; y las R. del S. 313 y 598 son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Juan O. Morales, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, Thomas Rivera Schatz, Joanne Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Héctor L. Santiago Torres, Rubén Soto Rivera, Wanda Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan C. Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total..... 27

VOTOS NEGATIVOS

Total..... 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total..... 0

La R. del S. 345 es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Juan O. Morales, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Héctor L. Santiago Torres, Rubén Soto Rivera, Wanda Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan C. Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total..... 26

VOTO NEGATIVO

Senador:

Thomas Rivera Schatz.

Total..... 1

VOTOS ABSTENIDOS

Total..... 0

El P. del S. 776 es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Juan O. Morales, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, Thomas Rivera Schatz, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Héctor L. Santiago Torres, Rubén Soto Rivera, Wanda Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan C. Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total..... 26

VOTOS NEGATIVOS

Total..... 0

VOTO ABSTENIDO

Senadora:

Joanne Rodríguez Veve.

Total..... 1

El P. del S. 1089 (Reconsiderado) es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Juan O. Morales, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, Thomas Rivera Schatz, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, Héctor L. Santiago Torres, Rubén Soto Rivera, Wanda Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan C. Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total..... 25

VOTO NEGATIVO

Senadora:

María de L. Santiago Negrón.

Total..... 1

VOTO ABSTENIDO

Senadora:

Joanne Rodríguez Veve.

Total..... 1

El P. del S. 304 (Reconsiderado) es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Carmelo J. Ríos Santiago, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Héctor L. Santiago Torres, Rubén Soto Rivera, Wanda Soto Tolentino, Albert Torres

Berrios, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan C. Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total..... 22

VOTOS NEGATIVOS

Senadores y senadoras:

Juan O. Morales, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo y Thomas Rivera Schatz.

Total..... 4

VOTO ABSTENIDO

Senadora:

Keren L. Riquelme Cabrera.

Total..... 1

La R. Conc. del S. 39 es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Nitza Moran Trinidad, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Héctor L. Santiago Torres, Rubén Soto Rivera, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan C. Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total..... 20

VOTOS NEGATIVOS

Total..... 0

VOTOS ABSTENIDOS

Senadoras y senadores:

Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Juan O. Morales, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Thomas Rivera Schatz y Wanda Soto Tolentino.

Total..... 7

La R. C. de la C. 476 es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Nitza Moran Trinidad, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Héctor L. Santiago Torres, Rubén Soto Rivera, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafaña Ramos, Juan C. Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total..... 19

VOTOS NEGATIVOS

Senadoras y senadores:

Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Juan O. Morales, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Thomas Rivera Schatz y Wanda Soto Tolentino.

Total..... 8

VOTOS ABSTENIDOS

Total..... 0

El P. del S. 806 es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Nitza Moran Trinidad, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Héctor L. Santiago Torres, Rubén Soto Rivera, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafaña Ramos, Juan C. Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total..... 19

VOTOS NEGATIVOS

Total..... 0

VOTOS ABSTENIDOS

Senadoras y senadores:

Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Juan O. Morales, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Thomas Rivera Schatz y Wanda Soto Tolentino.

Total..... 8

El P. del S. 489 (Reconsiderado) es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Marissa Jiménez Santoni, Ana Irma Rivera Lassén, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Héctor L. Santiago Torres, Rubén Soto Rivera, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan C. Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total..... 18

VOTOS NEGATIVOS

Senadores y senadoras:

Gregorio Matías Rosario, Juan O. Morales, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Thomas Rivera Schatz y Joanne Rodríguez Veve.

Total..... 6

VOTOS ABSTENIDOS

Senadoras:

Nitza Moran Trinidad, Keren L. Riquelme Cabrera y Wanda Soto Tolentino.

Total..... 3

La R. C. del S. 21 (Conferencia) es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, Héctor L. Santiago Torres, Rubén Soto Rivera, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan C. Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total..... 17

VOTOS NEGATIVOS

Senadoras y senadores:

Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Juan O. Morales, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Thomas Rivera Schatz, María de L. Santiago Negrón y Wanda Soto Tolentino.

Total..... 10

VOTOS ABSTENIDOS

Total..... 0

El P. del S. 976 es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Carmelo J. Ríos Santiago, Ana Irma Rivera Lassén, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Héctor L. Santiago Torres, Rubén Soto Rivera, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, Juan C. Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total..... 17

VOTOS NEGATIVOS

Senadores y senadoras:

Gregorio Matías Rosario, Juan O. Morales, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Keren L. Riquelme Cabrera, Thomas Rivera Schatz y Joanne Rodríguez Veve.

Total..... 7

VOTOS ABSTENIDOS

Senadoras y senador:

Marissa Jiménez Santoni, Wanda Soto Tolentino y William E. Villafañe Ramos.

Total..... 3

El P. de la C. 1078 (Reconsiderado) es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Ana Irma Rivera Lassén, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, Héctor L. Santiago Torres, Rubén Soto Rivera, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan C. Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total..... 16

VOTOS NEGATIVOS

Senadoras y senadores:

Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Juan O. Morales, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Thomas Rivera Schatz, Joanne Rodríguez Veve, María de L. Santiago Negrón y Wanda Soto Tolentino.

Total..... 11

VOTOS ABSTENIDOS

Total..... 0

La R. C. de la C. 130 es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Gregorio Matías Rosario, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, Héctor L. Santiago Torres, Rubén Soto Rivera, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, Juan C. Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total..... 13

VOTOS NEGATIVOS

Senadores y senadoras:

Rafael Bernabe Riefkohl, Marissa Jiménez Santoni, Juan O. Morales, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, Thomas Rivera Schatz, Joanne Rodríguez Veve, María de L. Santiago Negrón, Wanda Soto Tolentino, José A. Vargas Vidot y William E. Villafañe Ramos.

Total..... 14

VOTOS ABSTENIDOS

Total..... 0

La Presidenta Incidental informa que, por el resultado de la votación, todas las medidas, excepto la R. C. de la C. 130, fueron aprobadas.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Sin objeción, se aprueba.

**MOCIONES**

El senador Aponte Dalmau informa que tanto él como el senador Santiago Torres se unen a la felicitación del senador Torres Berríos a los trabajadores sociales de las escuelas del distrito de Guayama.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita al senador Matías Rosario unirse como coautor de las mociones 2023-1144 a la 2023-1149; y 2023-1151 a la 2023-1157.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita al senador Soto Rivera unirse como coautor de las mociones 2023-1144 a la 2023-1158.

Sin objeción, se aprueba.

A moción del senador Aponte Dalmau, siendo las seis y diecisiete minutos de la noche, el Senado se declara en receso hasta el jueves, 26 de octubre de 2023, a la una de la tarde.

Yamil Rivera Vélez  
Secretario

José L. Dalmau Santiago  
Presidente